

REPERTORIO HISTORICO

ORGANO DE LA ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA

Fundada en 1903.

Dirección: GUILLERMO JARAMILLO BTOS., Presidente.

JUAN G. RAMIREZ, Vicepresidente.

Redacción: JOSE SOLIS MONCADA, Secretario.

Volumen XIII. | Medellín, diciembre de 1936. | No. 137.

MEDELLIN (1)

Ha llegado a nuestra biblioteca la "Historia de Colombia", derrotero para un curso en el último año de bachillerato, según el plan experimentado por el autor, sin perder de vista los programas oficiales, por el doctor Julio César García, profesor titular de la materia en la Escuela de Filosofía y Letras de la Universidad de Antioquia.

La edición fué hecha por vía de ensayo, y se ha puesto en manos de los profesores de la materia con el objeto de introducirle las variaciones del caso en una edición definitiva.

"El plan de este estudio, dice el autor, se basa en el centro de interés o punto de referencia y en la asociación. Cada hecho importante se relaciona con sus antecedentes y consecuencias; al rededor de él se procura hacer una síntesis de la Historia de Colombia por determinados aspectos"....

(1). Son contradictorios e incongruentes algunos datos de los cronistas e historiadores acerca de los primeros años de Medellín. Al tratar de extraer la verdad que cada uno de ellos consigna y de ponerla en armonía con documentos existentes en los archivos, no pretendemos desvirtuar sus méritos en forma alguna, sino antes bien facilitar el aprovechamiento de trabajos tan eruditos y encomiables como son los de José María Mesa Jaramillo, Alvaro Restrepo Euse y Alejandro Barrientos, a los cuales pueden agregarse los documentos copiados por

El doctor García es un elegante escritor formado en las fuentes clásicas, que dedica todas sus actividades al profesorado; historiador fecundo y preciso.

Tenemos el gusto de reproducir en seguida el capítulo titulado "Medellín"; auguramos éxito docente y esperamos pronto la edición definitiva.

"El primero que visitó este valle fué Jerónimo Luis Tejelo, teniente de Robledo, por comisión que éste le confió en Murgía o pueblo de la sal (hoy Heliconia) para que con veinte infantes y doce caballos atravesara la cordillera por una depresión que se veía en ella. Según la opinión más probable vino por el alto de Las Cruces, Quebradalarga, el Barcino y Altavista; los indios yamesíes salieron a recibirlos en son de guerra e hirieron a seis infantes, pero atemorizados al fin por los caballos, la indumentaria y los arcabuces de los españoles acabaron por huir; mientras Robledo llegaba buscaron refuerzos y presentaron nuevo combate, armados con dardos de palma tostada, hondas y flechas despedidas de un palo de dos palmos que llamaban estólica; la lucha se prolongó por hora y media y terminó con la total derrota de los naturales, muchos de los cuales corrieron a colgarse de las ramas de los árboles con sus matas de vara y media de largo por una de ancho; porque debe saberse que los habitantes del valle de Aburrá, así llamado por ellos, conocían el arte de tejer y la necesidad del vesti-

José M. Pérez Sarmiento, del archivo de Indias, de Sevilla, los extractados por Tomás Cadavid Restrepo y Juan de la C. Congote del archivo departamental de Medellín y los aducidos por José M. Restrepo Sáenz en su reciente obra "Gobernadores de Antioquia", existentes los más de estos documentos en el archivo nacional que este eminente investigador frecuenta con verdadera devoción. De paso se citarán otras obras que apuntalan o esclarecen los datos de tan distinguidos cultivadores de la historiografía nacional y en parte rectifican los de la interesante y amena obra "Historia e Historias de Medellín" de D. Luis Latorre Mendoza.

do. En el campo encontraron los españoles provisiones de míz para más de dos meses, frísoles como alverjas, curíes, "que tienen un lindo comer", perros mudos etc. (1).

Los conquistadores dieron al valle el nombre de San Bartolomé, acaso por haber llegado a él el día de ese santo (24 de agosto de 1541), aunque otros opinan que esta fecha fué la de su salida.

De aquí se despachó una expedición por las Palmas en busca del valle de Arbí o Magdalena, a órdenes de Diego de Mendoza, pero hallaron grandes casas abandonadas y caminos tajados en la roca, más grandes que los de Cuzco al decir de Juan B. Sardella, escribano de Robledo, y el Capitán resolvió volverse porque "quienes los habían hecho debían ser mucha posibilidad de gente."

En la "Recopilación Historial" de Fray Pedro Aguado se encuentran detalles amplios acerca de las expediciones que en el año de 1550 salieron de Santa Fé y de Popayán, al mando de Francisco Núñez Pedroso la primera y la segunda al de Hernando de Cepeda, el hermano (primo según otros) de Santa Teresa de Jesús. Esos dos capitanes se encontraron en el valle de Corpus Christi, que para unos quedó cerca a San Carlos y otros sitúan en las sabanas de Cancán; pero de los detalles minuciosos que da el Padre Aguado se desprende que Núñez Pedroso venía buscando el Penzenú en la región de entre los dos ríos (Magdalena y Cauca) y que después de haber pasado el Samaná, el pueblo de Punchina o de Corpus Christi, el Nare, el Guateje (Guatapé?) se encontró con Cepeda en las sabanas de Aburrá, donde éste tenía su asiento, pues el de Núñez Pedroso sí era en el de Corpus Christi (1).

Aquí tuvo su encomienda de indios Gaspar de Rodas y el 5 de enero de 1574 elevó una petición al Cabildo de Antioquia para que le concediera cuatro leguas de tierra para fundar hatos de ganados y estancias de comidas, cada legua de a tres mil

(1). Juan B. Sardella. Documentos compilados por el Gral. Antonio B. Cuervo, II — 407.

(1). Recopilación Historial. Libro octavo, capítulos cuarto a trece.

pasos de cinco pies y cada pie de quince dedos, desde los asientos viejos del Aburrá para abajo y de la una parte a la otra del valle hasta los altos de la Cordillera. Con la aprobación de don Jerónimo de Silva, Gobernador de Popayán, el Cabildo accedió a lo pedido, limitando la concesión a tres leguas de "tierra yerma y despoblada", desde las ruinas del antiguo pueblo de los aburráes, tres cuartos de legua al sur del "cerrillo redondo que está en medio del valle", que llevó el nombre de Marcela de la Parra, después de los Cadavides y ahora de Nutibara. Es decir que el primitivo pueblo de los aburráes se encontraba por donde hoy es Guayabal.

En 1580 salió Rodas de Santafé de Antioquia con setenta hombres bien equipados, se encaminó por el oriente hasta las sabanas del Aburrá, recorrió el Porce hasta la confluencia con el Nechí y allí cerca fundó a Zaragoza en 1581.

El 14 de junio de 1592 hizo merced el General a su yerno Bartolomé de Alarcón, casado con doña María de Rodas Carvajal, de una estancia de tierras de pan llevar donde estableció Alarcón su hato de ganado mayor, que por haber sido de los primeros se llamó Hatoviejo y dió su nombre al pueblo célebre después en la historia de Antioquia que hoy lleva el de Bello, por el patriarca de las letras americanas (2).

El gran estadista que fué Gaspar de Rodas había gastado en sus fundaciones más de cien mil pesos (\$ 100.000) y al morir en 1607 dejó deudas por más de veinticinco mil pesos (25.000) (3). Sus acreedores Diego Maldonado de Bohórquez y Gaspar López Salgado, vecinos de Santafé, demandaron su herencia y la de su hijo, la mala pécora de Alonso de Rodas Carvajal; las posesiones de la familia en el valle de Aburrá fueron rematadas y pasaron a ser de Hernando de Caizedo por la suma de novecientos setenta y dos pesos y seis tomines (\$

(2). J. M. Restrepo Sáenz. "Gobernadores de Antioquia". 40, con referencia al volumen 6º Tierras de Antioquia, del Archivo Nacional.

(3). Id. Id. 37.

972.6 tomines) de oro de veinte quilates; el nuevo propietario las traspasó a su hermano don Francisco Beltrán de Caicedo, quien las vendió al Dr. Miguel de Heredia, cura de Zaragoza; éste las dejó en herencia a su sobrina Isabel de Heredia, mujer de Juan Bueso de la Rica. Este donó siete cuadras a Nuestra Señora de la Candelaria y el resto las vendió en septiembre de 1653 a Luis y Cristóbal de Acevedo por mil pesos de ocho reales. (1). En 1659 se presentó Juan Bueso de Heredia a alegar que su padre no podía disponer de lo que había heredado su madre y a pedir en consecuencia la devolución de las cuadras que habían sido donadas a Nuestra Señora, menos una que dejaba para la iglesia, así como también el mayor valor de las tierras vendidas a los Acevedos. El pleito se decidió decretando que los Acevedos pagasen quinientos pesos más y los frutos percibidos, así como también que se devolvieran al demandante las seis cuadras de la Virgen, las cuales fueron avaluadas por Andrés Monroy y Antonio de Legarda y Mella en trescientos setenta pesos de oro de veinte quilates, suma de la cual se dedujo el valor de los solares vendidos a distintas personas y el resto fué pagado por el Procurador de la Villa a los herederos del doctor Miguel de Heredia en 1678 (2).

El 2 de marzo de 1616, en el Hato de Bartolomé de Alarcón, ya difunto, el Visitador don Francisco Herrera Campuzano, teniendo en cuenta una real cédula sobre reducción de los indios de Aburrá y para que una vez reducidos se les fundara un pueblo, decretó la fundación de San Lorenzo de Aburrá (donde está hoy el Poblado) y señaló resguardos a los indígenas para que los "gozaran, poseyeran, cul-

(1). El precio convenido y el pleito que se siguió luego hacen creer que era éste un lote distinto del que vendió en 1.642 Beltrán de Caicedo a Juan Bueso de la Rica, por la suma de mil ochocientos pesos, negocio de que habla Mesa Jaramillo en la monografía citada.

(2): Alvaro Restrepo Euse. Monografía publicada en R: H: VII—números 8 a 12. Tomás Cadavid Restrepo. Documentos del Archivo Departamental R. H. VII — números 6 y 7—J. M. Restrepo Sáenz. Obra citada.

tivaran, labraran y usaran como cosa propia para ellos y sus descendientes" (1). La imagen del patrono, pedida a España por el fundador, fué traída de la ciudad de Antioquia por una procesión de indios y es la misma que se encuentra hoy en la sacristía de la iglesia de San José.

El gobernador Pedro Pérez de Aristizábal intensificó la colonización en 1627. Lo mismo hicieron por cuenta propia el Capitán Mateo de Castrillón y Juan Gómez de Salazar, gobernadores de Antioquia de 1648 a 51 y de 1658 a 64, oriundos ambos de la Provincia. Pero la dificultad de adquirir tierras en los resguardos de indígenas impidió el progreso de la primera fundación.

Se ha dicho que el primer cura doctrinero fué el padre Juan Gómez de Ureña, pero antes que él habían ejercido el licenciado Baltasar Pereira de Orrego y el padre Facundo Ramírez de Herrera. Desde el año de 1630 hay noticia que se celebraban ya de modo especial las festividades de la Candelaria en el poblado de San Lorenzo; pero a causa de la pobreza de los vecinos no fué fácil sustituir por una iglesia más decente la humilde capilla destinada al culto, no obstante el encarecimiento con que lo recomendó el Visitador del Obispado de Popayán don Pedro Herrera Gaitán. En 1636 unió los curatos doctrinarios de Aburrá y Guarne el Ilustrísimo señor Angel Montoya y Mendoza, primer Obispo de Popayán que practicó visita en Antioquia, y los puso bajo la dirección del Padre Lorenzo Cortés de Ordaz y Figueroa, quien permutó por el curato de Antioquia con el Padre Facundo Ramírez de Herrera. Después vino el Padre Tomás Francisco de Arnedo, de quien dice Restrepo Euse que en 1653 celebró la primera Semana Santa en este Valle, aunque habiendo tenido aquí sacerdotes desde muchos años atrás es inexplicable que no hubieran conmemorado antes los misterios de la Pasión; el mismo Padre Arnedo abrió el primer libro de bautismos en San Juan de la Tasajera o Copacabana el 13 de junio de 1670.

En 1646 se trasladó la población al ángulo formado por el río Aburrá y el riachuelo que los abo-

(1). Juan de la C. Congote: Documento en "La Defensa" de 18 de julio de 1932.

rígenes llamaban Aná, los españoles Aguasal y que hoy se llamó Santa Elena; cerca al morro del Salvador, con mayor probabilidad donde está hoy el cementerio de San Lorenzo, se erigió una capilla pajiza, que luégo fué trasladada al lugar que hoy forma esquina de la calle de Ayacucho con la plazuela de San José; la rectoral con su extenso huerto ocupó el sitio donde hoy se levanta la iglesia. Tres años más tarde, en 1649, se reunieron los principales vecinos, convocados por el Padre Gómez de Ureña, a saber: Juan Bueso de Valdés, más tarde Gobernador, Rodrigo García Hidalgo, maestro de Campo Antonio Zapata Gómez de Múnera, hermano materno del Marqués de Quintana de las Torres, Marcos y Alonso López Restrepo, Pedro Martín de Mora, ex-Gobernador, de los conquistadores de San Juan de Ulúa, Diego Beltrán del Castillo, Diego Luis y Miguel Angel Gómez de Ureña, Juan Guerra Peláez, Pedro Gutiérrez Colmenero, Antonio de Mesa, etc. Oído el motivo de la reunión, que era tratar sobre la necesidad de construir un templo adecuado, García Hidalgo ofreció quinientos castellanos para empezar la obra, Gutiérrez Colmenero donó las campanas, que hizo traer desde Santafé, y para el año siguiente ya estaba terminada la iglesia de tejas, que fué consagrada a Nuestra Señora de la Candelaria. Desde entonces empezó a llamarse el sitio Nuestra Señora de la Candelaria de Aná.

En 1659 fueron separados los dos curatos de Aburrá y Guarne por el Ilustrísimo señor Jacinto de Contreras y Valverde, y el primero continuó al cuidado del maestro Juan Gómez de Ureña, hijo del alguacil mayor Domingo Gómez y de doña Ana Poblete, que tenían su residencia en los asientos viejos del Aburrá, por donación que en 1646 les había hecho Bueso de la Rica. Murió el buen párroco de manera repentina el 13 de noviembre de 1673, sin haber visto convertida en villa la población que por tantos años había apacentado en lo espiritual. (1).

(1). De los sacerdotes anteriores a Gómez de Ureña, por el orden en que han sido mencionados, trata en 1668 un documento que se halla en el volumen XV. Tierras, del Archivo Departamental. Véase también "Antioquia Histórica", relación de los obispos de Popayán que visitaron a Antioquia.

Por real cédula de 17 de mayo de 1666 la reina gobernadora doña Mariana de Austria concedió autorización a don Luis Francisco de Berrío para fundar poblaciones en el territorio de su jurisdicción que tuviera por conveniente. Por real provisión de 1667 se dispuso la fundación de una nueva villa en el valle del Aburrá. En mayo de 1668 el ayuntamiento de la ciudad de Antioquia notificó a los vecinos que tuvieran solares en el valle de Aburrá que los edificasen en el término de seis meses, so pena de perderlos si no lo hacían.

El 2 de noviembre de 1670 decretó el Gobernador Montoya y Salazar, en el paraje de Aná, que se pregonaran los oficios de Alférez ordinario, Alcalde provincial, depositario general, alguacil mayor y cuatro regidores. El decreto fué publicado el mismo día, a son de cajas y trompetas, por el negro Mateo, que hizo oficio de pregonero.

El 15 del mismo mes se opusieron a la nueva fundación las autoridades de la ciudad de Antioquia, alegando el menoscabo que sufrían las rentas de la iglesia y la ciudad en general, amén "que los habitantes del valle eran descendientes de indios y negros y su lugar un hato propio para criar ganados solamente, y también se carecía de materiales y maderas para edificar casas".

El 20 de marzo de 1671 decretó el Gobernador Montoya y Salazar la fundación de la villa en el sitio de Aná, como el más a propósito por estar agregadas a él más de treinta familias de españoles y otras tantas de mulatos y mestizos, con la condición de que por dicha merced los vecinos debían contribuir con un donativo de quinientos pesos (\$ 500).

El 22 de marzo hizo publicar el decreto el Teniente General Juan Bueso de Valdés, delegado del Gobernador, que había ido a pasar la Semana Santa en Antioquia; en seguida hizo levantar y clavar en la plaza mayor un rollo, que fué tocado en señal de posesión por los opositores a los varios oficios. Ese mismo día se juntaron éstos y eligieron por iglesia parroquial, la de la Candelaria y para casa de Cabildo y cárcel, la que dejó en tapias el licenciado Juan de Herrera, situada en la plaza. El 29 se hizo la elección para los nuevos oficios así: Alcalde ordinario, Capitán Pedro Martín de Mora, y

por estar ausente, a Roque de la Torre y Velasco; Alguacil mayor, Juan Zapata y Múnera; Alcaldes de la Santa Hermandad, Gregorio de la Serna Palacio y Juan Jaramillo de Andrade; Procurador General, Antonio de Atehortúa y Ossa; mayordomo de propios, José Gómez de Ureña.

La Real Audiencia dispuso que se suspendiera lo actuado mientras la Corte resolvía sobre los reclamos de Antioquia. El 22 de noviembre de 1674 dió la Reina la real cédula que confirmaba la fundación, sin admitir el donativo de los quinientos pesos (\$ 500), pues la merced era graciosa; "pero que ésto sea con calidad de que por tiempo de diez años no se admitan en la nueva Villa los vecinos de la ciudad de Antioquia, porque no se despueble".

Parece que la Provincia no quiso permitir a los promotores de la fundación de la Villa la satisfacción de ver realizado su anhelo, pues hemos visto ya que el Padre Gómez de Ureña murió el 13 de noviembre de 1673 y el Gobernador Montoya y Salazar entregó su alma a Dios el 28 de marzo de 1675, cuando todavía no había llegado noticia del triunfo que acababa de obtener en la Corte.

En su reemplazo fué nombrado Gobernador interino por la Audiencia el Capitán Juan Bueso de Valdés, quien ya había desempeñado papel muy importante, en los preliminares de la nueva creación y ejercicio hasta el 12 de octubre de 1675, fecha de la llegada del nuevo Gobernador, don Miguel de Aguinaga y Mendigoitia. El 14 de octubre abrió Aguinaga el sobre que contenía la real cédula, "y puesto en pie, destocado, la besó y puso sobre su cabeza con el acatamiento debido, como carta de su rey y señor natural". Para cumplir lo ordenado mandó levantar el padrón de vecinos, que dió un total de doscientas ochenta cabezas de familia, con más de tres mil personas entre chicas y grandes, distribuídas en Aná, Poblado de San Lorenzo, Guayabal, la Culata (San Cristóbal), Itagüí, Hatoviejo, Tasajera (Copacabana), Hatogrande (Girardota) y Potrero de Barbosa. Acompañado del escribano Félix Angel del Prado llegó el Gobernador al sitio de Aná el 28 de octubre y se alojó en casa de don Francisco Díaz de la Torre en la plaza mayor. El día 2 de noviembre después de la misa, montó el Gobernador a ca-

ballo acompañado de los principales vecinos, precedidos por músicas de cajas y clarines; al regresar a la plaza se cumplieron las formalidades de rito, señaló ocho cuadras en largo y en ancho para el caserío, delimitó ejidos y baldíos y por jurisdicción fijó todo el valle de Aburrá "desde los nacimientos de dicho río hasta donde entra el río Porce, de una banda a otra hasta la cumbre".

Procedió en seguida a tomar informes sobre la calidad de las personas que deberían desempeñar los respectivos oficios y el 17 de noviembre les dió posesión de ellos así: Pedro de Celada Vélez, Alférez Real, por excusa de Rodrigo García Hidalgo; Marcos de Rivera y Guzmán, provincial de la Santa Hermandad, por excusa de Pedro Gutiérrez Colmenero; Juan Jaramillo de Andrade, Alguacil mayor; Alonso López de Restrepo y Roque González de Fresneda, Regidores. Señaló por rollo un madero clavado en el centro de la plaza, les fijó atribuciones: "Y así fecho, manda a los Cabildos, justicias y regimientos de las ciudades, villas y lugares de la provincia y su gobierno, vecinos y moradores, caballeros y escuderos, hombres buenos y leales, hayan y tengan por tal villa la erigida y fundada; y como tal la acaten y respeten, y todos le guarden y hagan guardar las honras, gracias, mercedes, privilegios, franquezas, libertades, preeminencias, prerrogativas e inmunidades que por derecho se le conceden, así en lo judicial como en lo extrajudicial, sin hacer cosa en contrario, bajo la pena de mil ducados para la Real Cámara y fisco, en que desde luego declara por incurso al contraventor o transgresores".

El nombre de Medellín que desde entonces se dió a la villa es derivado de Metello, fundador de Medellín de Extremadura, y se le dió a honor de don Pedro Portocarrero y Luna, conde de Medellín y presidente del Consejo de Indias, quien como tal tomó especial interés por la fundación de la nueva villa (1).

El día 20 de noviembre se reunió por primera vez el Cabildo, con asistencia de Aguinaga, "para tratar y conferir las cosas que tocan al servicio de Dios Nuestro Señor y bien común de la República".

(1). Mesa Jaramillo. Monografía citada.

“Todos juntos eligen y votan por patronos de esta dicha Villa a la Virgen Santísima de la Candelaria y al Señor San Juan Bautista, los juraron conforme a derecho, y de hacerles sus festividades en su celebridad, y en su día sacar el estandarte real. Y nombran así mismo la parroquia dicha Santa Iglesia de Nuestra Señora de la Candelaria”.

El 24 de junio de 1676 informaban los capitulares acerca del incremento que iba tomando la Villa y al final se lee: “Está debajo del patrocinio de Nuestra Señora de la Candelaria, una imagen muy milagrosa, la cual há 26 años que se trasladó a este sitio de Aná del Poblado de San Lorenzo. En todas las necesidades de aguas, mantenimientos, enfermedades, se ocurre al sagrado de esta Reina de los Angeles y los socorre con liberalidad soberana, y como es de la Candelaria, ha sido la antorcha que ha dado luz a esta fundación” (1).

En el mismo informe se pedía confirmación de lo actuado, ensanche de jurisdicción, merced de propios (impuestos y contribuciones para gastos del Cabildo), escudo de armas, etc. El 9 de febrero de 1678 convino el real consistorio en concederle las mismas armas de Medellín de Extremadura, y por real cédula de 31 de marzo de ese mismo año se decretó el que cifra el orgullo de la ciudad: Un castillo de oro en campo de lido (azul) con dos torreones; encima de la puerta un corazón con cuarteles amarillos y azules; por divisa la imagen de Nuestra Señora de la Candelaria con el niño en los brazos y una antorcha en la mano.

El Padre Tomás Francisco de Arnedo, que ejercía en Copacabana, hizo oposición al curato de la nueva Villa, pero el Gobernador dió posesión de él el 27 de enero de 1675 al Presbítero doctor Lorenzo Castrillón Bernaldo de Quirós, que había sido jesuita y a quien se confirmó en la posesión del curato.

El 2 de diciembre de 1675 se señaló para casa de Cabildo una situada en la plaza, a linde con casa

(1). Documentos copiados por Pérez Sarmiento en el archivo de Indias, publicados en el Boletín de Historias y Antigüedades (tomo IX) y en el Repertorio Histórico (XIII —1 a 5).

de Beatriz de Tabares y por la de abajo con solar de las benditas ánimas; pero ocurrió que estaba habitada por el doctor Castrillón, quien la tenía alquilada a razón de tres castellanos por mes y se negó a desocupar porque la jurisdicción del Cabildo no se extendía hasta la morada de un eclesiástico; a una nueva notificación contestó más airado por el desacato de haberle enviado el oficio con un esclavo y no con el escribano del Cabildo, a lo que replicaron que éste no había sido nombrado aún, que capitulares tenían por deshonroso llevar un recado a quien les había faltado al respeto y que por otra parte el oficio no lo habían enviado con un esclavo sino con un mulato de buenos procederes"; el pleito subió hasta el Obispo de Popayán por medio de un chasque (correo expreso) que les costó 60 patacones, y terminó el 20 de mayo de 1676 con el señalamiento de otra casa, "por no exponer la autoridad que nos ha confiado S. M. en choques con el gobierno eclesiástico". Y fué tal casa la pajiza y con talanquera al frente de José Vásquez Romero, avaluada en ciento cincuenta pesos de oro de veinte quilates (1). Estaba situada en la esquina noroeste de la plaza, donde funcionó más tarde la Gobernación, trasladada por el General Tomás Rengifo a la antigua casa del doctor Mariano Ospina Rodríguez, donde hoy se levanta el palacio de Gobierno.

El incremento que tomó la nueva Villa redundó en menoscabo de la ciudad de Antioquia, no obstante el celo con que la Corona trató de prevenir el daño y el interés que por esta ciudad y "sus vecinos tan ilustres" demostró el Ilustrísimo señor Cristóbal Bernaldo de Quirós, Obispo de Popayán, que visitó a Antioquia de diciembre de 1676 a enero de 1677. El 7 de enero de 1679 los principales vecinos de la capital de la provincia informaban a la Corte la miseria y aniquilamiento de la ciudad, pues se componía ya solamente de diez y ocho vecinos, que no

10). La relación del anterior episodio hecha por don Alejandro Barrientos "Páginas Históricas" de Ricardo Castro y R. H. VII 8 a 12) difiere de la que aquí se da, de acuerdo con Restrepo Euse, por presentar éste datos más precisos y documentados.

podían tolerar las cargas de una ciudad cabeza de gobierno y a la cual sólo el nombre le había quedado, por lo cual suplicaban se agregase dicha ciudad a la villa de Medellín y fueran de su vecindad en la misma forma que antes los que habitaban en la Villa lo eran de Antioquia (2).

Fácil es suponer que esta aspiración, como fruto del desconcierto producido por la decadencia y empobrecimiento de la blasonada ciudad, fué pesada con serenidad y contradicha en buena hora.

Mientras tanto la Villa de Medellín iba creciendo, pues diariamente se edificaban nuevas casas en las calles que trazó el alarife Agustín Patiño. El doctor Castrillón trajo de Cartagena obreros que le edificaron la primera casa de balcón en la esquina norte de la Iglesia de la Candelaria; la segunda casa de dos pisos la edificó don Antonio de la Quintana, donde hoy está el Banco de Londres; el mismo señor de la Quintana trajo el primer reloj de mesa con campana que se conoció en la Villa y don Gabriel Muñoz de Rojas sobresalió entre los más rumbosos alféreces de las fiestas patronales, pues llegaron a gastar en ellas la suma de cinco mil patacones (3).

En 1783 hizo trazar nuevas calles en los barrios de San Juan de Dios y Mundoviejo (hoy San José) el Gobernador don Francisco Silvestre Sánchez, quien en su relación de mando al sucesor, don Cayetano Buelta Lorenzana, al terminar el período de su primera gobernación (1776) había escrito una interesante descripción de Medellín, "la Villa más poblada y de mayor vecindad de la provincia y donde abunda más que en otra parte la gente distinguida". "Se particularizan o distinguen los habitantes de la jurisdicción de Medellín, dice, en que son más retirados y cumplimenteros, más engreídos de su caballería y quijotescos, más apegados a los usos antiguos y más guardosos y aplicados a no gastar. Guardan muchas atenciones a los forasteros; pero con mucha interioridad hacia el patriotismo, y con

(2). Documentos mencionados del Archivo de Indias.

(3). Alejandro Barrientos. Monografía citada.

no poca simulación, aunque en el exterior todos manifiestan un corazón franco, sencillo y natural. Entendiéndose que no hay regla general que no tenga excepciones”.

En 1786 hizo numerar las casas el Oidor Mon y Velarde y resultaron 242 de un solo piso y 29 de balcón. El mismo Oidor se esmeró bastante por el progreso de la Villa, estableció en ella escuela, hospital, casa de misericordia y carnicería, colocó el primer puente sobre el río Aburrá, hizo construir casa capitular y fundó gremios de artesanos; cumplió, pues, fielmente la prescripción que le había dado al Arzobispo Virrey, de no ausentarse de Medellín hasta conseguir el alivio de sus necesidades.

A contar de la primera escuela, abierta por don Pedro de Castro el 8 de mayo de 1680, en la cual se enseñaba a razón de seis tomines de oro en polvo por los alumnos lectores y un peso por los contadores y escribientes, sólo había tenido Medellín tal cual enseñanza privada. En la época de Mon y Velarde se empezó a trabajar por el establecimiento de un convento y colegio de franciscanos, abierto al fin el 20 de junio de 1803 bajo la dirección de Fray Rafael de la Serna, en virtud de la real cédula de 9 de febrero de 1801, base de la actual Universidad de Antioquia.

En las épocas de la Patria Boba, del terror y primeros años de la República los gobernadores de Antioquia ejercían casi permanentemente en Medellín. El 17 de abril de 1826 se trasladó definitivamente la capital a esta ciudad. Tenía entonces 6.050 habitantes.

Al decir ciudad se tiene en cuenta que este título le había sido conferido por el eximio dictador don Juan del Corral desde el 21 de agosto de 1813.

La primera imprenta se estableció en 1814 bajo la dirección de Manuel M. Viller Calderón, y el 25 de septiembre de dicho año apareció el primer número de la “Gaceta Ministerial de la República de Antioquia”.

En 1868 se erigió el Obispado y en 1869 se abrió el Seminario, que en algunos de sus períodos hizo veces de universidad y en todos ha sido establecimiento de primer orden. En 1901 fué elevado Medellín a la categoría de arquidiócesis.

Entre los hijos ilustres de la ciudad merecen citarse en primera línea: José Félix de Restrepo, aunque algunos lo consideran oriundo de Envigado, Francisco Antonio Zea, Atanasio Girardot y Jorge Ramón de Posada. Entre los más notables de época posterior ocupan lugar prominente algunos de los mencionados antes como rectores de la Universidad y. gr. José M. Facio Lince, José C. Zuleta, Pedro A. Restrepo Escobar, José M. Gómez Angel, Tulio Ospina y Carlos E. Restrepo. Entre otros recordamos también a los poetas Arcesio Escobar y Domingo Díaz Granados y al escritor Camilo A. Echeverri.

CENTENARIO DEL COLEGIO DE SAN LUIS DE LA CIUDAD DE ANTIOQUIA

Corría el año de 1835. Eran aquellos tiempos inmediatamente posteriores al triunfo de la emancipación, y la patria, exhausta de hombres y de elementos, apenas se prevenía para un futuro mejor. Muchos mozos que empezaron a mostrar airosamente sus primicias intelectuales pagaron con su vida el tributo a la libertad en los desfiladeros de la guerra. Las memorias de Torres, Caldas, Fernández Madrid, Rodríguez Torices, Nariño, Frutos Joaquín Gutiérrez y tantos otros próceres que a más de patriotas eran promesas en ciernes en diversos ramos del saber, formaban una cohorte de mártirio y la suerte de la patria, desangrada y marchita, oscilaba en un paréntesis de dolor. La política fratricida ya había dejado entrever sus perniciosos efectos. Bolívar, decepcionado y triste, rememorando quizá la noche septembrina, había dejado de existir en la quinta de San Pedro, y la república de Colombia asistía a su incipiente organización, alentada por el espíritu dinámico del general Santander, su presidente, desde el año de 1831 hasta 1837.

La silla episcopal de Antioquia se hallaba vacante en el año de 1835, después de la breve estadía de Monseñor José María Estévez confesor del Libertador y Vicepresidente del Congreso Admirable. El gobierno nacional por mediación del Congreso, designó para regir los destinos eclesiásticos de la naciente Diócesis de Antioquia, al doctor Juan de la Cruz Gómez Plata, oriundo de Barichara, eminente sacerdote, gran amigo del Hombre de las Leyes, e ilustre rector y profesor de las aulas bartolinas, en la ciudad capital. A más de esto desempeñó varios puestos de índole profana, como diputado por el Socorro a la Convención Constituyente de 1827 y delegado a la Convención de Ocaña, en virtud de sus aficiones santanderistas hacia el año de 1828.

Fué una gran muestra de acierto la elección de Monseñor Gómez Plata para la dirección espiritual de la Diócesis de Antioquia pues sus afanes constantes por la instrucción pública dejaban entrever que haría obra meritoria en este sentido, ya que



bien necesitadas se hallaban ambas potestades, eclesiástica y civil, de hombres capacitados para administrarlas. El prelado, con una clara visión comenzó a crear los cimientos instrucionistas de este pueblo y a él se debe, como dijo un castizo escritor de Antioquia, el afianzamiento de la cultura espiritual en la provincia, secundado por otros varones de la talla de José Félix de Restrepo y Juan de Dios Aranzazu, quienes aprovecharon las vigiliass de su juven-

tud en la comunión de los libros y después trocaron su fusil por la pluma,, y en este tiempo atendieron a la educación de sus coterráneos en la tribuna, en la prensa, en la cátedra y en toda clase de actividades.

En la ciudad de Antioquia funcionaba un seminario para la formación del Clero, en tiempo del Ilustrísimo señor Garnica y Dorjuela. El Ilustrísimo señor Gómez Plata pretendió impulsar este plantel y darle una completa organización. El 31 de agosto de 1835 gestionó con el doctor José Ignacio de Márquez, Vicepresidente en esa época, la expedición de un decreto por el cual se creaba en este seminario una cátedra de teología, con una subvención de \$ 300.000 anuales. Pero esta no era la máxima aspiración del Prelado. El 22 de julio del año de 1836 dirigió a los curas de todos los cantones en que estaba dividida su jurisdicción, una carta circular anunciándoles la futura fundación del colegio-seminario e insinuándoles la conveniencia del apoyo pecuniario e intelectual en favor de esta nueva obra, que propendería no sólo a la preparación de los guardianes de la viña del Señor, sino a la formación de los seglares, pues de ese instituto también saldrían médicos y jurisconsultos, según las perspectivas y mejoras que tenían en plan para un día no muy lejano.

Y aquellos patriarcas que formaron la semblanza nobiliaria y señorial de la ciudad de Antioquia aportaron el contingente de sus luces a la labor iniciada y recogieron con amoroso entusiasmo las ideas de Monseñor Gómez Plata, sirviendo de base de sostenimiento a la vida del prometedor establecimiento. Eran ellos los señores Juan Antonio Pardo, Felipe y Ramón de Hoyos, Felipe de Villa, Fernando Uruburo, José María Herrera y José María Martínez Pardo, quien sostenía en su casa de habitación una escuela de primeras letras para los párvulos y algunas clases superiores y de humanidades para los que ya se aventuraban al dominio de estas elevadas lides.

Todos sus desvelos se concentraron en esta obra magna y el día 5 de septiembre de 1836, hace hoy cien años, dió comienzo a las tareas escolares con el nombre de Colegio-Seminario de San Fernan-

do, en el local donde funcionó un Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús, con un personal de más de sesenta alumnos. En ese mismo día, a las cuatro y media de la tarde, en la Iglesia de Santa Bárbara, anexa al plantel, el Prelado Gómez Plata, el Venerable Capítulo, el Clero y mucho público, se congregaron para celebrar una función religiosa y pedir al Altísimo la protección y la gracia sobre la nueva institución. Terminada la ceremonia el joven Pedro Ortiz, pronunció un interesante discurso haciendo resaltar la importancia de los estudios científicos.

El señor Gómez Plata tuvo el buen sentido de nombrar como Rector del Colegio-Seminario al Presbítero doctor José María Herrera, inteligente sacerdote, quien también desempeñó por algún tiempo el Deanato de la Iglesia Catedral de esa ciudad.

El Colegio-Seminario empezó tareas con absoluta regularidad. Allí se puede decir que se preparó la flor y nata de la juventud de la provincia, los varones ilustres que nos dieron nacionalidad y descollaron en los puestos de avanzada en todos los ramos del saber. Citemos a la ligera: obispos, Manuel Canuto Restrepo, José Ignacio Montoya y Joaquín Guillermo González; sacerdotes ilustres, José M. Gómez Angel, José Cosme Zuleta, Mariano Sánchez y Carlos Mejía; Jurisconsultos, como Juan Esteban Zamarrá, defensor del General Mosquera, Víctor Molina, destacado elemento del foro, Juan Manuel Zarrazola, Remigio Martínez y Juan B. Menéndez; médicos como Fabricio Villa y Pedro Dimas Estrada; literatos como Gregorio Gutiérrez González, nuestro sencillo cantor de nuestras costumbres terrígenas y, finalmente, el gran gobernante Pedro Justo Berrío "magistrado incorruptible y modesto ciudadano", según reza la leyenda en mármol que perpetuarán los tiempos.

A los pocos días de su funcionamiento, el Ilustrísimo señor Gómez Plata comunicó al gobierno central su instalación en la siguiente nota:

"República de la Nueva Granada. — Gobierno Eclesiástico. — Antioquia, septiembre 9 de 1836. — Al señor secretario del interior y relaciones exteriores. Con la mayor complacencia participo a US. para que se digne ponerlo en conocimiento de S. E. el

presidente de la república, que el día 5 del corriente se instaló el Colegio-Seminario de esta ciudad con el número de más de sesenta jóvenes o cursantes en las clases de gramática, filosofía, cánones y teología que por ahora se han establecido, y que sirven interinamente mientras se proveen en propiedad conforme al plan de estudios. Me será permitido indicar, para honor de este pueblo de Antioquia, que el día en que se ha abierto este establecimiento literario se ha manifestado el mayor entusiasmo y el más grande interés en favor de la educación pública. Un numeroso concurso de individuos de toda clase y sexo se reunió en la iglesia catedral, donde un joven pronunció con propiedad un discurso análogo al acto, y en que estimulaba a los jóvenes a su consagración a las luces. Después por diversas funciones a cual más agradable acreditaban los habitantes de Antioquia que saben apreciar las luces y la buena educación de sus hijos. Yo me honro en haber cooperado en parte a tan útil establecimiento, y no dudo que el gobierno, tan interesado en la ilustración pública, se complacerá de la erección de este nuevo plantel de las ciencias, cuyo reglamento provisorio acompaña a US para que S. E. se digne darle su aprobación, mientras que conforme a la ley se forma el que debe ser aprobado por el congreso. Con la más respetuosa consideración soy de US. afectísimo servidor y capellán. Juan de la Cruz, obispo de Antioquia”.

El Secretario del Interior, don Lino de Pombo, contestó en una misiva elogiosa, dando voces de aliento y felicitación y anunció que someterían el reglamento al estudio del ejecutivo, para impartirle su aprobación.

El doctor Gómez Plata, a pesar de las múltiples ocupaciones que le presentaba la administración de su extensa diócesis, no cejó en su empeño de mejorar a todo trance su Colegio-Seminario. Aprovechó la buena acogida que le mostró el gobierno de esa época y obtuvo del doctor José Ignacio de Márquez, su amigo personal, que lanzara otro decreto, con fecha 27 de abril de 1837, creando una cátedra de medicina y otra de jurisprudencia en el mencionado Colegio y nombrando para la primera al doctor José María Martínez Pardo y para la segunda al doctor Juan Antonio Pardo, quien residía en la



ciudad de Antioquia en ese entonces y estaba recién llegado de Bogotá, donde había cursado estudios de derecho con mucho éxito.

El 13 de julio del mismo año el Rector, Presbítero Herrera, dirigió al Gobernador de la Provincia de Antioquia un completo informe reseñando la labor cumplida en el primer año lectivo. Copiamos

a continuación un párrafo de los más importantes, que condensa en pocas palabras la ardua labor realizada en tan poco tiempo:

“Aún hace pocos años que se ignoraban en este cantón los principios más elementales en todo ramo de conocimientos, pues que aún esta ciudad carecía de una escuela de primeras letras, hasta que regresado de Bogotá el doctor José María Martínez Pardo la tomó a su cargo, organizándola tan ventajosamente que en poco tiempo se aprendía allí, no sólo las materias detalladas por las disposiciones orgánicas de la enseñanza pública, sino también otras varias de las que están señaladas para estudios mayores. No contento con este servicio tan importante prestado a su país natal tomó GRATUITAMENTE a su cargo la cátedra de filosofía y consecutivamente hasta hoy ha dictado dos cursos completos y concluido el primer año del tercero. Cuando las cosas estaban en este estado, tuvo lugar la llegada a esta ciudad del Ilustrísimo sor. Obispo diocesano doctor Juan de la Cruz Gómez Plata, y baste decir a U. S. que en el angustiado tiempo de un año y con una completa carencia de recursos, sus constantes y fructuosos esfuerzos han producido mejoras materiales en el edificio, y su completa organización formal: se ha conservado la escuela de primeras letras y la clase de filosofía y establecido nuevamente las de idiomas latino y francés, teología, religión, cánones, derecho civil patrio, legislación universal..... Tal es, señor, el aspecto que presenta hoy este colegio cuyas mejoras son indudables, porque, existiendo los mismos elementos de prosperidad, a la apertura del nuevo año escolar se habrán corregido algunos defectos que antes fueron inevitables....se abrirá un nuevo curso de medicina a cargo del mismo doctor Martínez, y dos de jurisprudencia bajo la dirección del doctor Juan A. Pardo”.

Del día 17 al 23 de julio se celebraron algunas actividades, por cuenta del Colegio, como homenaje de simpatía al Prelado. La Catedral fué alumbrada profusamente y adornada y hubo derroche de devoción y alegría. El día 25 ya fué el homenaje general y la sociedad obsequió al Prelado con una medalla de oro con el escudo de armas de Antioquia grabado en una de sus caras y con leyendas

alusivas que indicaban la gratitud popular. El Ilustrísimo señor Gómez Plata agradeció esta manifestación y pronunció un sentido discurso.

El Colegio clausuró este año escolar (1837) con los siguientes alumnos:

En Teología: Presbíteros Diego Leal, Emigdio Ramírez, Eufrasio Osorio, Pedro Gómez y Eusebio Montoya; Diácono Francisco A. Cárdenas; Subdiáconos Tomás Lara, Lino Garro y Mariano Sánchez; Minoristas, Leoncio Holguín, Valerio Martínez, Joaquín Lara, Agustín Alvarez, Bernabé Hernández y señores Manuel Sierra, Antonio Parra, José Ignacio Montoya, José María Moreno y Rafael Herrón.

En Filosofía: señores Domingo Angarita, Benito J. Zuleta, Agustín Balbín, J. Nepomuceno Aldave, José María Urán, Raimundo Lopera, Tomás María Flores, Juan Bautista Menéndez, Sotero Escobar, Pacífico Velásquez, Juan Esteban Zamarra, Froilán Pérez, José María González, Ramón Tamayo, Luis Sarrazola, Domingo Villa, Julián Mena, Francisco Correa, Manuel Antonio Pérez, Gregorio Gutiérrez González, Domingo Ruiz, Remigio Martínez, Juan de Dios Vargas, Felipe Pereira, Pedro Londoño, Nepomuceno Mena, Manuel Agudelo, Marcelino Lopera, Ramón Díaz, Francisco Lezcano, Antonio Gómez, Gregorio Marulanda y Juan de S. Martínez.

En Jurisprudencia: Señores, Juan Manuel Sarrazola, Basilio Martínez, Domingo Plata, Venancio Restrepo, Félix Ma. Durán, Cipriano Sanmartín, J. de Dios Restrepo, Basilio Arrubla, Clemente Martínez, Manuel Villa, José Ma. Martínez Pastor, Mariano Corral, Tomás Pastor, J. de Dios Corral, Pablo Pardo, Concepción Serna y Zenón Montoya.

En Medicina: Señores, J. Nepomuceno Villa, José María Martínez Montoya, Pedro Zarabia, Gabriel Hoyos, Vicente Villa, Francisco Javier Villa y Francisco A. Londoño.

En Gramática: Señores, Dionisio Vargas, Félix José Campillo, José Manuel Gómez, Apolinar Herrera, Joaquín Ruiz, Toribio Vargas, Manuel Ma. Toro, Encarnación Ruiz, Mariano Rivera y Tomás Garro.

Como el local ya se hacía estrecho por la creación de las nuevas asignaturas, dispuso el Prelado el aumento de un segundo piso, con lo cual también

mejorarían sus antiguas condiciones de comodidad y de ornato.

El Colegio siguió su marcha normal y ya en el año de 1839 el Ilustrísimo señor Gómez Plata tuvo que seguir para Bogotá, a asistir al Congreso, lo que hacía más que todo por trabajar en favor de la Diócesis a su cargo. Con fecha 14 de enero escribía al señor Vicario Robledo, a la ciudad de Antioquia: "Le encargo mi Colegio y le suplico use de toda su autoridad para evitarle disgustos al Padre Festrepo (José María) en las clases que desempeña".

Desde la capital gestionó un cuantioso auxilio para la ampliación del edificio, con lo cual se adelantó gran parte en poco tiempo. El Presbítero Emigdio Ramírez también cedió la mitad de su sueldo como promotor Fiscal de la Diócesis, en beneficio de las obras del Colegio.

En este año de 1839 siguió a establecerse en Bogotá el precitado doctor Juan Antonio Pardo, director de las clases de Jurisprudencia y el gobierno nacional, por intermedio del doctor Márquez, nombró para suplir esta falta al Dr. Román de Hoyos, quien fué altamente recomendado por el doctor Gómez Plata. Este decreto presidencial fué fechado en 19 de septiembre de este año.

El 22 de octubre de 1848, siendo todavía Rector el Presbítero doctor José María Herrera, dirigió una circular a los pueblos anunciando que el 1.º de enero del año 1850 se abrirían en el Colegio clases de Legislación, Derecho Constitucional, Ciencia administrativa y Pruebas Judiciales, bajo la dirección de los distinguidos profesores, doctores Félix de Villa, Román de Hoyos, Juan Manuel Sarrazola, Sinforiano Villa, respectivamente.

Transcurrían los años y con ellos crecía la fama del citado establecimiento. Ya en el año de 1849 el Gobernador de Antioquia, don Gregorio Urreta, escribía en su último informe, en la parte pertinente a la instrucción pública:

"En la ciudad de Antioquia, dice, residencia del Prelado diocesano, existe el Colegio-Seminario denominado de San Fernando, cuyos alumnos han manifestado notable aprovechamiento en los exámenes anuales, según lo comunicó a mi despacho en 9 de enero último el señor Rector del Colegio, y en los



semianuales que tuvieron lugar en el presente mes. Este establecimiento es una de las obras importantes que sólo cuentan con el entusiasmo de sus sostenedores, y promete ventajosos resultados por razón de la protección que le dispensa el señor doctor Juan de la Cruz Gómez Plata, Prelado de esta Diócesis, por la consagración de los catedráticos, por el decidido interés de los vecinos de Antioquia y por la consagración de los alumnos al cumplimiento de sus deberes”.

El 10. de diciembre del año de 1850 dejó de existir el Ilustrísimo señor Gómez Plata. En su testamento dejó para su amado Colegio toda su biblioteca, más \$ 2.000 en efectivo. Su clero siguió sosteniendo su obra dilecta, en recuerdo de la memoria de su Pastor y las generaciones siguieron abrevando en este instituto sus conocimientos.

En el año de 1855 fué postulado el Ilustrísimo señor Domingo A. Riaño como Obispo de Antioquia, y para ejercer tal cargo llegó a la capital de su sede el 7 de noviembre de este año.

Después, por decreto fechado en Ibarra el 7 de agosto de 1865 abrió el Colegio bajo la denomina-

ción del Sagrado Corazón de Jesús. Actuó como Rector el doctor José María Martínez Pardo.

Las diferentes transformaciones políticas de Colombia que culminaron en sucesivas revoluciones, alteraron la marcha interna del Colegio y hubo necesidad de clausurarlo temporalmente. Muchos de los alumnos, afiliados a una y otra tendencia, enrolaron en las tropas y fueron ejemplo de coraje en las diversas campañas.

Vuelta la normalidad, y en tiempos del señor Obispo Juan Nepomuceno Rueda, recordado con gratitud en los anales del progreso de la ciudad de Antioquia, se procedió a la tarea de la reorganización del plantel y empezó otra vez tareas con el nombre de Colegio Apostólico. Entre el profesorado se encontraba don Francisco Velásquez, gran gramático, don José María Aguilar, buen matemático, quien poseía grandes dotes de pedagogo y muchos otros que por el momento se me escapan.

Después de ésto sobrevino la guerra del 99, acarreando los consiguientes trastornos que paralizaron nuevamente la vida del establecimiento. Ya en 1902, estando el Ilustrísimo señor López de Mesa ocupando la silla episcopal, volvió a funcionar pero ya con el nombre de Colegio de San Luis, cuya denominación conserva hasta hoy. Tuvo como Rectores al Presbítero doctor Francisco Cristóbal Toro, quien estaba recién venido de Roma en esa época y al ilustre Presbítero doctor Juan Bautista Herrera.

En los últimos ha tenido como Rectores a los Presbíteros Eugenio Sarrazola, Esteban J. Cardona, Luis María Vásquez, Benjamín Iregui y José Joaquín Elorza.

Aunque el Colegio conserva, a Dios gracias, la tradición y la ortodoxia católicas, desde mucho tiempo atrás no funciona con el carácter de Colegio-Seminario, que sólo tuvo cuando poseía los nombres de San Fernando y del Sagrado Corazón de Jesús.

Sus Vice-Rectores han sido siempre civiles y entre ellos descuella don Manuel M. Toro, quien formó en él mucha parte de la juventud que hoy trabaja en faenas profesionales y adelantó estudios de bachillerato en la ciudad de Antioquia. El Colegio

te motivo se colocó su retrato en el salón principal, rindió hace poco homenaje a su memoria, y con es- También merecen mencionarse don Carlos Villa M. y don Rafael Bouhot.

Es Rector en la actualidad el distinguido sacerdote don Germán Toro.

El ánimo centralizador de los diputados de la pasada Asamblea Departamental hicieron expedir una ordenanza que mermaba las atribuciones a los establecimientos educativos de las provincias. El Colegio de San Luis consideró lesionados sus derechos y cohartado para elegir su entidad directriz, la que desde época inmemorial era de libre nombramiento y remoción de una junta privada, compuesta de figuras prestantes de todos los matices. Para asegurar la obediencia ciega a esta determinación, el legislativo departamental optó por suprimir la subvención a los establecimientos que no se ciñeran a ella. La Diócesis, que no ha deseado alterar el antiguo estado de cosas, ha desechado la ayuda oficial, pero en cambio conserva la independencia de la institución.

Grandes son los esfuerzos que se están haciendo para su sostenimiento. El Prelado, acompañado de algunos miembros de su Clero, lucha abiertamente contra todo género de dificultades, pero, a pesar de todo, el instituto continúa su ruta de progreso, creando voluntades ávidas de ilustración y fraguando caracteres.

Así como los griegos y los romanos, de porte consular, de andar mesurado y de semblante grave y severo se recogían en la calma de las academias, en torno a la diosa de la ciencia, a divagar sobre altos temas y a plantear intensas elucubraciones, que adiestraban y ennoblecían las justas del pensamiento; así nosotros, en este día, evoquemos el pasado, congreguémonos, como en otros días, bajo el techo amable que sirvió de incentivo a nuestra pasión por los libros. Digamos, a la manera de Horacio en su Oda II a Tarento: "Angulus riñet". (Este rincón nos sonrío), como símbolo de cariño que profesaremos siempre a estos claustros iluminados de esperanza, donde nuestra cabeza de infante enmarañaba ideas

y nuestra ánima corría loca y desalada en pos de un ideal.

Por último, urjamos nuestro espíritu para hacer un breve memento a nuestros compañeros a quienes la vida les fué esquiva y cuya lista ya se va creciendo. Nos dejaron demasiado temprano para que su imagen terrena quedara en nosotros perennemente joven; en ellos se cumplió la sentencia que pende, como un sino, sobre los seres a quienes los dioses aman.

G. A. C.

APUNTES DE MI CARTERA MADRES ILUSTRES

Para el "REPERTORIO HISTORICO"

¡Madre! Esta es una palabra amada que tiene melodías de orquestación y anima el espíritu como Helios en las mañanas de sol.

La **mujer-madre** cumple a riesgo de su vida, una de las misiones más sagradas: el acrecentamiento de la humanidad sobre la faz del planeta que nos sirve de morada algunos años, mientras hacemos el viaje de la cuna al sepulcro.

Ilustres. Todas merecen este adjetivo que es como un cofre sagrado que puede guardar con digno orgullo lo que el vocablo de madre encierra, para los que entendemos el valor de las palabras y el extenso significado que algunas tienen en el campo del amor y de la espiritualidad.

Entre las mujeres que han cumplido dignamente su sagrada misión, quiero enumerar algunas, y lo hago con el respeto que se les tiene a las grandes mujeres que son sorpresa perenne de los pueblos al través de los siglos y que dignifican las épocas con los opimos frutos de su entendimiento.

ALCALÁ Da. MANUELA, madre del Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre. Este nació en Cumaná el 3 de febrero de 1795. Luchó en favor de los intereses de la Patria. Con 4.000 colombianos venció a 8.000 peruanos en el Portete de Tarqui el 27 de febrero de 1829. Sucre murió asesinado en la Montaña de Berruecos por Juan Cuzco y Gregorio Rodríguez el 4 de junio de 1830. Su padre fué don Vicente de Sucre.

ALVAREZ Da. CATALINA, madre de don Antonio Nariño, llamado por antonomasia el PRECURSOR. Este nació en la capital de Colombia el 14 de abril de 1765. Luchó con energía y entusiasmo en favor de la Libertad. Conoció como su propia lengua los idiomas francés, griego y latín. Tuvo que soportar muchos años de prisión y después de intensos sufrimientos, murió en la Villa de Leiva el 13 de diciembre de 1823. Su padre fué don Vicente Nariño.

ARIAS Da. JUANA, madre del distinguido general antioqueño Francisco Giraldo. Este nació en la ciudad de Marinilla el 10 de octubre de 1804. Amante de la Libertad luchó en su favor en muchísimos combates. Murió en Medellín el 26 de febrero de 1897. Su padre fué don Bernardo Giraldo.

ARBOLEDA Da. MANUELA, madre del Ilustrísimo doctor Manuel José Mosquera, notable arzobispo de Bogotá. Este nació en la ciudad de Popayán el 11 de abril de 1800. Laboró con eficacia en los huertos de Cristo. Murió en Marsella, en Francia, el 10 de diciembre de 1853. Su padre fué don José María Mosquera.

BARRIENTOS Da. MICAELA, madre de don Alejandro Vélez, ilustre antioqueño que le dió realce a esta fracción colombiana. Este nació en la ciudad de Envigado, al sur de Medellín, el 23 de noviembre de 1794. Murió el 19 de marzo de 1841. Fué su padre José Ignacio Vélez.

BUSTILLOS Da. MARÍA JOSEFA, madre de don Pedro Agar y Bustillos, distinguido colombiano que en España, ocupó puestos que le dieron renombre. Este nació en Bogotá el 19 de junio de 1763. Murió en Madrid el 2 de octubre de 1822. Su padre fué don Benito Agar.

BALVIN Da. GABRIELA, madre del Ilustrísimo doctor Jesús María Rodríguez, que fué obispo con residencia en la ciudad de Antioquia. Este nació el 9 de enero de 1836 en la ciudad que no lejos del río Cauca y del Tonusco fundó don Jorge Robledo el 10 de noviembre de 1841. Se hallaba en visita pastoral cuando murió en Concordia (A) el 30 de julio de 1891. Su padre fué don Jorge Rodríguez.

BOSSIO Da. GREGORIA, madre del ilustrado sacerdote doctor José Celestino Mutis, notable médico y naturalista español que pasó por Colombia haciendo el bien. Nació en la ciudad de Cádiz el 6 de abril de 1732. Murió en Bogotá el 2 de septiembre de 1808. Su padre fué don Julián Mutis.

CARRIAZO Da. MARÍA JERÓNIMA, madre de don Juan del Corral distinguido colombiano que le prestó útiles servicios al departamento de Antioquia. Este nació el 23 de junio de 1778 en la ciudad

de Santa Cruz de Mompós fundada por don Alonso de Heredia en 1538. Por vía de negocios comerciales vino a fines del siglo XVIII y en la ciudad de Antioquia contrajo matrimonio en 1800 con la noble dama Josefa Pérez Rublas. El 30 de julio de 1813 fué proclamado dictador de Antioquia y acordó la independencia absoluta de Antioquia respecto de España el 11 de agosto de 1813. A causa de una pulmonía murió en la ciudad de Ríonegro el 7 de abril de 1814. Su padre fué don Ramón del Corral.

CARRIÓN Da. MARCELA, madre del notable poeta colombiano doctor Diego Fallón. Este nació en Santa Ana el 10 de marzo de 1834. Cantó a LA LUNA y LA PALMA DEL DESIERTO. Murió en la capital de Colombia el 13 de agosto de 1905. Su padre fué don Tomás Fallón, médico y naturalista distinguido descendiente de una familia inglesa. Vino a Colombia en los primeros 33 años del siglo XIX.

CASTRO Da. GABRIELA, madre del doctor José Fernández Madrid, ilustre colombiano cuya memoria la acogen con orgullo los siglos. Nació en la ciudad de Cartagena de Indias el 19 de febrero de 1789. Después de haber hecho una labor eficaz murió en Barnes, Inglaterra, el 28 de junio de 1830. Su padre fué don Pedro Fernández Madrid.

COSTA BARONA Da. JOSEFA, madre del general Eusebio Borrero distinguido hijo de Colombia. Nació en la ciudad de Cali el 15 de diciembre de 1790. Después de haber luchado con amor en favor de su patria, murió en Jamaica el 26 de marzo de 1853. Padre, don Sebastián Borrero.

DIAZ Da. JOSEFA, madre del héroe Atanasio Girardot. Este nació en la ciudad de Medellín el 9 de mayo de 1791. Luchó con energía y entusiasmo en favor de la Libertad. Murió gloriosamente en la batalla del Bárbula, envuelto en el tricolor patrio, el 30 de septiembre de 1830. Su padre fué don Luis Girardot.

DUQUE SALAZAR Da. RITA, madre del notable antioqueño doctor José María Montoya. Este nació en la ciudad de Ríonegro (A) el 18 de diciembre de 1757. En Bogotá se graduó como abogado. Es el suegro del doctor José Manuel Restrepo, del

doctor Sinforoso García Salgar y don Juan Crisóstomo Campuzano. Murió el 23 de octubre de 1834. Su padre fué don Francisco Javier Montoya.

ECHEVERRI Da. MARCELINA, madre de don Pascual Bravo, distinguido antioqueño que gobernó esta fracción colombiana algún tiempo. Nació en la ciudad de Ríonegro el 3 de julio de 1838. Murió en la batalla del CASCAJO, no lejos de Marinilla, el 4 de enero de 1864. Su padre fué don Pedro Bravo.

ESTUPIÑÁN Da. MERCEDES, madre de don Carlos Albán, doctor tres veces; ingeniero, abogado y médico. Este notable colombiano nació en la ciudad de Popayán el 9 de marzo de 1844. Luchó en favor de la patria. Murió en la bahía de Panamá en el Lautaro el 20 de enero de 1902. Su padre fué don Rafael Albán.

EUTISTLE Da. ELENA, madre del Ilustrísimo doctor Manuel Antonio López de Mesa, distinguido obispo de Antioquia. Este nació en la ciudad de Ríonegro (A) el 22 de mayo de 1846. En los huertos de Cristo laboró lleno de amor apostólico. Murió en la ciudad de Antioquia el 15 de mayo de 1908. Fué su padre don Gregorio López de Mesa.

FLOREZ OLARTE Da. TERESA, madre del Ilustrísimo doctor Fernando Caicedo y Flórez notable arzobispo de Bogotá. Nació en Suita, en Santander del Sur, el 25 de julio de 1756. Murió en Bogotá el 17 de febrero de 1832 después de hacer una labor eficaz en bien de la doctrina de Jesucristo. Su padre fué don Fernando Caicedo Vélez.

FERRER SCARPETA Da. MANUELA, madre del notable escritor colombiano don Jorge Isaacs, autor de la novela LA MARIA. Este nació en la ciudad de Cali el 10 de abril de 1837. Sobresalió también como poeta. Murió el 17 de abril de 1895 en la ciudad de Ibagué, fundada por don Andrés López Galarza el 14 de octubre de 1550 al pie de la cordillera del Quindío y en tierras que ocuparon los indios Pantágoras. Su padre fué don Jorge Enrique Isaacs.

FERRER Da. MARIANA, madre del distinguido poeta colombiano doctor César Conto. Este nació en Quibdó el 18 de enero de 1836. Hizo una la-

bor eficiente en bien de las letras colombianas. Murió en Guatemala el 2 de julio d 1891. Su padre fué don Nicomedes Conto.

FERNANDEZ Da. DOLORES, madre del doctor Manuel Briceño notable colombiano. Este nació en la capital de Colombia el 8 de julio de 1849. Murió en Calamar el 11 de julio de 1885. Su padre fué el general Emigdio Briceño.

GOMEZ Da. CATALINA, madre del doctor José Acevedo y Gómez, llamado por antonomasia **EL TRIBUNO DEL PUEBLO**. Este nació en Monguí, en el departamento de Boyacá, el 4 de febrero de 1763. Luchó con entusiasmo en favor de los sagrados intereses de la Libertad. Huyendo del realista don Pablo Morillo se fué a los bosques de los Andaquíes y en ellos murió el 2 de mayo de 1817. Su padre fué don Miguel Acevedo.

GUTIERREZ Da. MARIA, madre del doctor Liborio Mejía. Este nació en la ciudad de Ríonegro el 28 de julio de 1792. En Bogotá se doctoró en el colegio de San Bartolomé. En 1816 ejerció el Poder Ejecutivo por ausencia de don Custodio García Rovira. Por orden de Morillo murió fusilado en Bogotá el 3 de septiembre de 1816, el año aciago de la guerra de la emancipación americana. Su padre fué don José Antonio Mejía.

GOMEZ Da. ROSA, madre del doctor Adolfo León Gómez, notable historiador, escritor, juriconsulto y poeta colombiano. Este nació el 19 de septiembre de 1858. Con sus producciones hizo honor a las letras colombianas. Murió en el leprosorio de Agua de Dios, en Cundinamarca, el 10 de junio de 1927. Su padre fué don Anselmo León.

HOYOS Da. MARIA DE LA LUZ, madre del Ilustrísimo doctor Valerío Antonio Jiménez, obispo de Medellín. Este nació en la ciudad de Marinilla el 29 de enero de 1806. Por el Ilustrísimo doctor Garnica y Dorjuela fué ordenado en Ríonegro (A) el 8 de febrero de 1829. El Papa Pío IX lo preconizó obispo el 13 de marzo de 1868 y el 29 de junio del mismo año fué consagrado. Murió repentinamente en su ciudad natal el 6 de diciembre de 1891. Su padre fué don Alejo Jiménez.

HERNANDEZ Da. PETRONILA, madre del general José Antonio Anzoátegui. Este nació en la ciudad de Barcelona, Venezuela, el 14 de noviembre de 1789. Luchó lleno de entusiasmo y energía en pro de la sagrada causa de la Libertad. Murió en Pamplona el 15 de noviembre de 1819. Cuando el Libertador supo su muerte dijo: "hubiera preferido la pérdida de dos batallas a la muerte de Anzoátegui". Su padre fué don José Anzoátegui.

Medellín octubre de 1936.

José Solís Moncada.

VIDA DE LA ACADEMIA

SECRETARIO. Fué nombrado secretario de la Academia don José Solís Moncada, miembro de la Institución, bien conocido por su devoción a las disciplinas históricas.

DON BERNARDO PUERTA G. Renunció la Secretaría de la Corporación este distinguido miembro de ella, que se ausentó para Bogotá, donde fijará su residencia. La Academia, al aceptar la renuncia, sentó una elogiosa proposición de agradecimiento por sus servicios.

BIBLIOTECARIO. Fué designado el académico doctor Luis Sierra H. para que se haga cargo de la biblioteca de la Corporación, y le dé una reorganización conveniente.

SÚPLICA. Se suplica a las personas que tienen en su poder libros pertenecientes a la biblioteca de la Academia, los devuelvan al bibliotecario sin demora.

Nuevos académicos. Con la calidad de correspondientes han ingresado en la Academia D. Enrique Echavarría, el Dr. Luis Mesa Villa y D. Carlos Arturo Jaramillo, bien conocidos ya en el Departamento por su amor a las disciplinas históricas, y de quienes espera mucho la vida de esta institución.

DOCUMENTOS HISTORICOS

La Academia Antioqueña de Historia se permite insinuar a las personas que conserven en su poder documentos que tengan o puedan tener valor histórico, los donen al archivo de la Academia, para su custodia, estudio y publicación, si fuere el caso; o los presten para tomar testimonio de ellos, con los mismos fines.

Medellín, marzo 7 de 1936.

Señor Presidente de la Academia de Historia.—Ciudad.

Estimado señor:

De acuerdo con el aviso publicado por Ud. en días pasados, por el cual se insinúa a las personas que posean datos históricos enviarlos a esa H. Corporación, me he tomado la libertad de adjuntarle un trabajo que contiene algunas noticias sobre el establecimiento de la navegación a vapor en el río Magdalena.

Una larga estada en Puerto Berrío, y las labores a que estuve dedicado me pusieron en íntima conexión con las empresas fluviales, por cuyo motivo me proporcioné los medios para conocer muchos detalles sobre su fundación y luchas consiguientes en su tarea de transportes; y la lectura de varios folletos y obras sobre este particular, me pusieron en posesión de un acopio de datos que deseo dedicar a la Academia de Historia, para que a lo menos sirvan de información cuando se acometa la empresa de escribir extensamente sobre la colonización de la vasta comarca que comprende nuestro principal río.

De usted atento y seguro servidor,

Rafael Martínez G.

LA NAVEGACION A VAPOR EN EL RIO MAGDALENA

Hasta 1825 el río sólo fué navegable por canoas y champanes, consistiendo éstos en una canoa de unas 15 varas de largo por dos de ancho y una de profundidad, construída generalmente del tronco de un árbol. Iba cubierta en el centro en una extensión de nueve varas más o menos con aros de madera sobre los cuales se cubrían con hojas en cantidad suficiente para evitar las lluvias y prevenirse del sol. En tal espacio se colocaba la carga y era la habitación de los pasajeros, quienes tenían por cama un cuero de res tendido sobre la carga con una sábana y una almohada. Hacia la popa se colocaba la cocina que era un gran tiesto de barro colocado sobre unas astillas de leña que procuraban el fuego. Tripulaban generalmente de diez a doce bogas y un piloto, quienes a la bajada ayudaban la corriente del río con canaletes, y a la subida se auxiliaban de largas palancas terminadas en uno de sus extremos en horquillas de hierro, las cuales asentaban en el lecho del río y en las orillas, y la otra extremidad aplicada en el pecho de los bogas, impulsábanla a medida que iban marchando acompasadamente en la proa dándole un impulso que les permitía andar unas cuatro leguas al día. En los tiempos de invierno como el fondo se profundizaba y desaparecían los bancos de arena, las palancas servían para prender las ramas de los árboles y tirar de ellas para hacer subir el champán. Por la noche era amarrado a algún árbol de la orilla y los bogas dormían en la playa en hoyos de arena, donde se sepultaban para evitar las lluvias o soportar los zancudos, no dejando al aire sino los ojos y las narices. Duraba el viaje desde Barranquilla hasta Honda alrededor de 60 días. La alimentación para este largo viaje se reducía a carne salada, arroz, manteca, bollo blanco, (hecho de harina de maíz tostado al horno), chocolate y pan de casabe (yuca amasada y tostada al sol), además se servía del pescado fresco, plátano, gallinas y huevos cuando se conseguían en los escasos caseríos que en esa época se encontraban.

Por este tiempo principiaba la locomoción por vapor, iniciada en los Estados Unidos desde el año

de 1817 por Fulton y Stephenson, haciendo su primer ensayo en las aguas del Misisipí con un viaje de Nueva Orleans hasta Luisville. Poco tiempo después de este primer ensayo se presentó en Bogotá el hábil empresario llamado Juan Bernardo Elbers de origen inglés, quien consiguió en 1823 que el Congreso de Colombia le concediese un privilegio para el establecimiento de vapores en el Río Magdalena. Un año después, en 1824, puso en servicio su primer vapor llamado "FIDELIDAD", y sentimos no tener noticias sobre el viaje de este barco. Al siguiente año trajo el vapor "SANTANDER" que atravesó el Atlántico sin remos ni velas, pasó las bocas de Ceniza y atravesó el Magdalena. Como en ese tiempo resonaba aún la reciente victoria de Ayacucho, que aseguró la independendencia, se abrían las puertas del país para recibir la emigración extranjera promovida por el Gobierno del Gral. Santander quien consiguió el reconocimiento inmediato de la Gran Bretaña, motivo por el cual vino a nuestro territorio una serie de hombres notables que se proponían introducir los métodos de entonces para la explotación de las minas de oro, sal y esmeraldas; impulsar los trabajos agrícolas, estudiar las riquezas de nuestros bosques así como también fomentar nuestras incipientes vías de comunicación. Fueron estos pasos los primeros que surgieron de nuestra vida independiente. Contemplar en aquel tiempo el establecimiento de una empresa de navegación teniendo en cuenta la escasez de capitales, la ignorancia de las artes mecánicas, la falta de industrias en el interior del país que produjeran carga abundante, la falta de combustibles en las orillas del río, la ausencia de talleres de reparación, el desconocimiento del lecho del río, y muchas otras circunstancias que era preciso dominar, no arredraron el espíritu emprendedor del señor Elbers, quien con su energía y audacia libró entonces una victoria, en otro campo semejante, a las de Páez y Sucre.

Son de suponerse los enormes obstáculos que se presentaron a los primeros ensayos de la navegación si se tienen en cuenta los escasos recursos de que se disponía entonces, por lo cual las máquinas se dañaban constantemente, los buques se varaban, faltaban combustibles en las laderas, y por otras

circunstancias análogas, los primeros viajes fueron lentos hasta tal punto que casi hacían el viaje en el mismo tiempo de los primitivos champanes. El sistema de vapor apenas principiaba en el mundo, y en los mismos Estados Unidos se tropezó con inconvenientes semejantes cuando surcaban los primeros barcos en el Misisipí y el Ohio.

Después de lanzado el vapor SANTANDER en 1825 vino a los pocos meses otro barco que se le dió el nombre de GRAN BOLIVAR, que como el anterior tenía una capacidad de 250 a 300 toneladas. El Santander hizo sus primeros viajes hasta Conejo (cerca a la Dorada); pero hubo de retirarse de tal trayecto, porque su gran calado sólo le permitía subir hasta las bocas del río Sogamoso, por lo cual el señor Elbers dispuso poner como punto terminal las bocas del río citado y establecer trasbordos de allí para arriba con los champanes que subían hasta Honda, mientras llegaba un tercer buque llamado "EL LIBERTADOR", construido en los Estados Unidos con nuevas especificaciones tomadas de la experiencia adquirida en los viajes del Santander y el Gran Bolívar.

Pero aconteció que en el año de 1828 cuando regresó el General Bolívar del Perú, revocó el privilegio concedido al señor Elbers el 12 de mayo de 1829, día éste en que declaró libre la navegación por vapor en el río Magdalena. Poco tiempo después llegó el vapor Libertador a Santa Marta traído por su constructor, quien en vista de la revocación citada, se negó a cumplir su compromiso con el señor Elbers, y resolvió lanzar el buque al río para explotarlo por su cuenta, lo que ocasionó el fracaso de la empresa que con tanta energía y audacia emprendió el distinguido británico que nos inició en esta importante obra. El señor Elbers acudió a los tribunales en demanda de justicia, fallo que al fin consiguió favorablemente después de la caída del Gobierno del General Urdaneta, pero que de nada le sirvió puesto que sus barcos se habían destruido después de sufrir la competencia que le formó el empresario del vapor Libertador en cuya lucha terminó su capital; y aunque en 1827 trató de formar una compañía anónima, no le fué posible establecerla tanto por la deficiencia de los capitales en aque-

lla época como también por el pesimismo natural deducido de los grandes inconvenientes que tuvo que afrontar y que terminaron al fin con el fracaso de su empresa. Pero a pesar de todo desde 1827 había traído a Barranquilla una máquina de aserrar y algunos carpinteros prácticos para atender al sostenimiento de sus buques, y con tales elementos hizo un último esfuerzo y logró armar en 1833 otro buque que nombró "SUSANA" que era el nombre de su esposa, y parece que fracasó poco después, porque desde el año citado hasta 1839 volvió a quedar el río surcado únicamente por los antiguos botes y champanes.

En el año de 1838 fundó el señor Francisco Montoya una sociedad con varios fines mercantiles en la ciudad de Bogotá, y entre sus proyectos logró formar una sociedad para impulsar de nuevo la navegación a vapor, empresa ésta en que lo acompañaron los señores José María Pino, Santos Agudelo y algunos otros capitalistas de aquella época, y de acuerdo con la experiencia adquirida por el señor Elbers y algunos estudios del río, se pidió a Inglaterra un buque con especificaciones adecuadas. Tal vapor con el nombre de "UNION" entró al río en el mes de junio de 1839 con capacidad para 400 toneladas.

Conviene advertir que en el año de 1832 se consiguió la voladura en Honda de dos enormes piedras llamadas Lame-plato y Embocadura del Guarinó, ejecutadas por orden del Gobernador de Mariquita, lo que contribuyó al progreso de aquella ciudad, que vino a coincidir con el principio de la decadencia de Mompós, porque desde aquella época el río vertió su principal caudal de aguas por el brazo de Loba, dejando aquella ciudad aislada. Con la rotura de las rocas dichas quedó expedito el cauce para subir los buques hasta Honda. Por decreto del 26 de mayo de 1834 se concedió de nuevo el privilegio por 20 años que se había concedido en 1823 al señor Elbers, quien como lo dejamos dicho atrás en aquel tiempo ya estaba incapacitado para continuar sus empresas de navegación.

Volviendo al vapor Unión tenemos que ampliar algunos de sus detalles explicando que era una goleta con espléndida cubierta y bajo ella habitacio-

nes compuestas de un salón arreglado con lujo, con cámaras para señoras y caballeros, ventilación y ventanas defensivas del mosquito. Trajo operarios competentes en sus respectivos ramos y emprendió su primer viaje en julio de 1839 y llegó hasta el punto llamado Vuelta de Madre de Dios y no pudo alcanzar a Honda por dificultades provenientes de su construcción; y continuó haciendo el tráfico entre Barranquilla y dicho punto hasta 1841 en que fracasó en el caño de Papayal cerca del Banco en un combate de la guerra de aquel año. En la ley de presupuesto del año de 1842 se indemnizó a sus propietarios la pérdida de este barco por la cual se pagaron al señor Francisco Montoya cien mil pesos de ocho décimos la que abarcaba otros buques de los que no se hacen mención.

En 1843 el doctor Pastor Ospina como Gobernador de Cartagena fomentó la apertura del canal del Dique, y al año siguiente se iniciaron sus trabajos por medio de un contrato con el ingeniero americano señor G. M. Totten.

Después de la pérdida del Unión volvió a quedar el río en poder de los primitivos champanes y botes hasta el año de 1845, en que debido a los esfuerzos de la primera administración Mosquera, se formó en Londres en julio del dicho año una compañía para navegar el río a vapor, con mil acciones de 50 libras esterlinas cada una, y se constituyó en Bogotá un comité de agencia formado por los señores Dundas Longan, Florentino González, José Vicente Martínez y Nelson Bonitto. Al propio tiempo el General Mosquera concedió un auxilio de cien mil pesos a cada una de las compañías que en Cartagena y Santa Marta proyectaban propósitos de navegar el río. La de Santa Marta se organizó en el año de 1846, y fué suficiente tal auxilio para poner rápidamente al servicio dos vapores nombrados "MAGDALENA", que se inició el 17 de julio de 1847, y el "NUEVA GRANADA" el 18 de septiembre siguiente. Eran buques de 200 toneladas cada uno.

La Compañía de Cartagena hubo de destinar parte del auxilio para continuar los trabajos en el canal del Dique, y por esta causa retardó hasta 1850 la lanzada del vapor "CALAMAR" con capacidad también para 200 toneladas.

Hasta este año la pobreza de las provincias del interior no daba carga para alimentar el tráfico de bajada, puesto que el principal producto se reducía al cultivo del tabaco, y las únicas factorías establecidas en Ambalema, Palmira y Girón sólo produjeron hasta 1846 la cantidad necesaria para el consumo del interior; pero de tal fecha en adelante principió a extenderse considerablemente debido a la buena aceptación que comenzó a tener nuestra hoja en los mercados europeos, principalmente en Londres y Hamburgo. Tal estímulo extendió el cultivo a otras provincias, de tal manera que en 1850 ya hubo superproducción, la cual empezó a salir al exterior, dándole así carga suficiente de bajada a las nuevas empresas de navegación, exportación que se sostuvo con muy buen éxito hasta 1870, por cuyo motivo las empobrecidas tierras del interior desarrollaron riquezas, lo que vino a producir mayor volumen a la carga de importación y del transporte de ganados hacia las dehesas del Tolima. Además la exportación de quinas iniciada en 1848, dió también un tonelaje de importancia para la bajada de los buques. Como en 1849 se acabó el monopolio del tabaco y se declaró libre su cultivo, el precio por arrobas subió rápidamente desde 0.90 centavos hasta \$ 2.50, 3.20 y 6.00 pesos, lo que naturalmente debió impulsar la riqueza en los centros productores elevando el precio de los jornales y consumo de mercancías y comestibles.

De 1850 en adelante la navegación tomó ya proporciones más serias, porque ya el cupo de la carga de subida se calculaba en cuarenta mil cargas por año, lo que en el año de 1827 apenas alcanzaba a doce mil, que por lo que se ve ya para la última época había aumentado el tráfico considerablemente.

Después de 1850 entraron diversas unidades al río las que enumeramos en seguida:

En 1851 y 52 fueron dados al servicio los vapores "HONDA" y "BARRANQUILLA" por algunos comerciantes de la ciudad de Barranquilla.

La Compañía de Santa Marta introdujo en 1852 el vapor "MANZANARES" de 275 toneladas.

En 1854 la Compañía Inglesa residente en Lon-

dres envió los vapores "ESTRELLA", "ANITA" e "ISABEL".

En el año de 1855 la empresa del canal del Di-que trajo el vapor nombrado "ELENA SIMMONDS".

En 1856 fueron traídos de Nueva York dos buques más nombrados "GENERAL MOSQUERA" y "BOGOTA".

En el mismo año se organizó la Compañía Unida de Navegación por vapor en el río Magdalena con el concurso de algunos negociantes de Nueva York, Barranquilla, Santa Marta, Bogotá y Medellín, la que tuvo cinco buques de primer orden llamados "CAUCA", "GENERAL MOSQUERA", "SANTA MARTA", "ANTIOQUIA" y "ELENA SIMMONDS", la que regentó el señor Roberto A. Joy, enérgico empresario que acometió exploraciones en algunos tributarios del Magdalena y luego lanzó al río los vapores "VENCEDOR", "COLOMBIA", "ESPERANZA", "CONFIANZA" y "GAIRA", destinado éste último para los caños de la Ciénaga de Santa Marta; y el Roberto Calixto como auxiliar en los tiempos de seca para el tráfico entre Nare y Honda.

De 1859 al 74 el señor Alejandro Weckbeker, empresario alemán lanzó un pequeño vapor que llevaba su nombre con el cual remontó por primera vez el salto de Honda y estableció en el alto Magdalena el tráfico entre esa ciudad y Ambalema; y luego siguió con los buques "ALEMANIA", "AMERICA", "WERDER" y "MOLKE", subiendo este último hasta Neiva, donde le tocó por los años de 1873 y 74 romper los peñones que formaban torrentes peligrosos en dicho trayecto. Además en los primeros años de su empresa navegó por caños de la Ciénaga desde Santa Marta hasta Barranquilla, dejando establecida la navegación por el Caño de Cuatro Bocas.

Por el mismo tiempo los comerciantes de Cartageña lanzaron los buques nombrados "OYDEN", "TOTTEN", "ALBION" y "SOFIA".

La Casa Barranquillera de Vengoechea & González estableció en 1862 y 63 otra empresa con los vapores "TEQUENDAMA" y "TAIRONA", dedicando éste último al tráfico de los caños de la Ciénaga entre Barranquilla y Santa Marta. También el

“VENGOECHEA” que en 1866 hizo un viaje de Barranquilla a Caracolí en cinco días y 4 horas.

En el año de 1866 el señor Pedro Vengoechea de Barranquilla introdujo el vapor “FRANCIA ELENA”, de gran confort y que naufragó pronto entre Honda y Nare.

En 1877 el hábil empresario cubano Francisco J. Cisneros trajo para el transporte de materiales de sus contratos de ferrocarriles de Antioquia, La Dorada y Girardot, tres vapores llamados “STEPHENSON CLARKE”, “GENERAL TRUJILLO” e “INES CLARKE”, destinados al Bajo Magdalena y llevó a la sección del Alto los vapores “TOLIMA”, “EMILIA DURAN” y “CARMEN CISNEROS”; hizo reparar el Francia Elena y lo puso al servicio con el nombre de “MARIA EMMA” y además trajo otro vapor pequeño llamado “MAGDALENA CISNEROS”. El María Emma pereció incendiado en el combate de la Humareda, cerca al Banco en la guerra civil de 1885.

Dos empresas denominadas Alemana e Internacional fundadas en Barranquilla en 1870, trajero después algunos buques de superior calidad llamados “SIMON BOLIVAR”, “BISMARCK”, “ANITA”, y “MARISCAL SUCRE”, siendo éste el de mejor capacidad y calañ como también de superior confort para los pasajeros de aquella época.

De 1880 en adelante algunos comerciantes de Ocaña y de Bucaramanga iniciaron la Compañía Santandereana, repararon los vapores Barranquilla y Vengoechea, y con los nombres de “SANTANDER” y “LIBERTADOR”, los dieron al servicio con el fin de transportar el café de aquel Departamento desde Bodega Central hasta Barranquilla. Por la misma época se principiaron a establecer empresas de vapores pequeños para navegar en algunos afluentes del Magdalena y fué entonces cuando empezaron a explorarse el Lebrija, el César y el Carare. También surgieron de 1800 a 900 las siguientes empresas con buques modernos y de mejores especificaciones:

La Compañía Colombiana de Transportes, establecida en Barranquilla y regentada por los señores Vicente Lafaurie, David López Penha y Jách

Cortissoz lanzó al río los vapores "COLOMBIA", "ARGENTINA", "CHILE", "FRANCISCO MONTOLYA", "BARRANQUILLA", "LAFAURIE", "LOPEZ PENHA", "ELBERS", "GENERAL PAEZ", "AMERICA", "MEJICO", "VENEZUELA", "BOGOTA" y "BISMARCK".

La casa comercial del señor Manuel Rodríguez B., trajo los vapores "ENRIQUE Y MIGUEL SAMPER".

La casa Alemana de Giesseken y Cía. puso al servicio cuatro vapores pequeños llamados "GIESSENKEN RINGE Y CIA.", "BREMEN", "HAMBURGO" y "CAUCA".

Los empresarios de Cartagena encabezados por don Pedro Vélez R., comerciante de aquella ciudad, construyeron también el "PEDRO VELEZ R.", "CARTAGENA", "RAFAEL NUÑEZ" y "MIGUEL ANTONIO CARO" el que pereció en su segundo viaje cerca de Nare.

La compañía del ferrocarril de Cartagena lanzó al agua los siguientes buques: "ALICIA", "ELENA", (perdido éste en el combate de los Obispos en 1859), "ONCE DE NOVIEMBRE", "MARGARITA", "CAROLINA" y "CLARA".

También el distinguido capitalista cartagenero señor Bartolomé Martínez Bossio, construyó tres vapores nombrados "DIAZ HERMANOS", "MARTINEZ BOSSIO" y "MANUELA AYCARDI".

Como se ve a fines del siglo pasado la navegación estaba ya perfectamente establecida, aunque deficiente puesto que todavía en aquel tiempo los buques eran alumbrados con petróleo y alimentados con leña sin mayor confort para la defensa de los zancudos y del excesivo calor. Ha sido pues en los años corridos de 1900 para acá cuando se estableció el servicio eléctrico para alumbrado, los abanicos y plantas de hielo, se protejieron los camarotes con mallas y se establecieron otros adelantos técnicos que permiten hoy viajar con mayor rapidez y confort.

Por los años de 1897 y 98 se formó en Medellín la Compañía Antioqueña de Transportes, la que en este último año botó su primer vapor llamado "ZEA",

que tuvo poca duración; le siguió el "ANTIOQUIA", muy superior en sus especificaciones y confort, sucediéndole después el "MEDELLIN" y el "CALDAS" y otras varias unidades que fueron superándose en comodidades, y alcanzó a tener hasta hace poco tiempo una de las mejores flotillas.

De 1880 en adelante empezó a desarrollarse la industria cafetera, principalmente en los departamentos de Santander, Cundinamarca y Antioquia, en donde los cultivos de este grano fueron aumentando progresivamente año por año, lo que contribuyó a sustituir el vacío que dejaron las exportaciones del tabaco y las quinas por la caída de sus precios en el exterior, de suerte que esta industria vino a hacer otro de los principales factores para el incremento de la navegación en los últimos años del siglo pasado; y también contribuyó a activar el tráfico la exportación de cueros y sombreros, siendo los primeros otro ramo, que como el café, aumentó también progresivamente de un modo considerable.

Como es natural, apesar de todos los grandes impulsos que se emplearon para poblar el río, el número de buques que lo surcaron en el siglo pasado, fué decreciendo a la acción del tiempo, los frecuentes naufragios y las guerras civiles, de tal manera que en los primeros años de 1900 para acá sólo quedaron algunas pocas unidades de lo que puede llamarse la flotilla inicial. Pero de este año en adelante el negocio de transportes fluviales produjo pingües utilidades y por tal motivo se generalizó, siendo ya las empresas de navegación una de las principales fuentes de riqueza pública, después de una lucha tenaz y costosa a través de cien años de esfuerzos que pueden considerarse heroicos.

Rafael Martínez G.

Medellín, marzo 6 de 1936.

CONCURSO DE PREHISTORIA ANTIOQUEÑA

El distinguido médico doctor Gabriel Vélez, propietario de una interesante careta indígena, de oro verde y muy antigua al parecer, encontrada en las arenas del Río Porce, preocupado por el descuido en que se tiene el estudio de nuestros aborígenes y deseoso de estimular tan sugestivo género de investigaciones, resolvió ceder la preciosa reliquia pre-colombiana a la Academia Antioqueña de Historia, con el fin de que esta Corporación abra desde hoy un concurso, como en efecto lo abre, para premiar con dicha joya, un trabajo sobre el particular y que reúna las condiciones siguientes:

1) El tema versará sobre algo histórico o imaginario que se refiera, reconstruya o simule el ambiente en que vivió una cualquiera de las tribus indígenas pobladoras de Antioquia.

2) El asunto puede ser tratado en prosa o en verso y su extensión no ocupará más de una página de periódico.

3) Su autor será antioqueño.

4) Con el fin de recopilar cuanto haya sobre el particular se admiten cuentos, poemas, narraciones, ensayos, etc., que hayan sido publicados ya.

5) Los nuevos trabajos se escribirán a máquina, a doble espacio, o su autor lo publicará en uno cualquiera de los diarios de la ciudad, enviando tres (3) ejemplares a la Academia.

6) El concurso quedará cerrado el 10. de octubre próximo y el premio será adjudicado el 12 del mismo mes, en la sesión que la Academia celebra cada año en dicho día y a la que en esta ocasión se le dará la mayor solemnidad posible.

7) Integrarán el Jurado Calificador los señores Profesor J. B. Montoya y Flórez, doctor Félix Mejía y don Joaquín G. Ramírez.

8) Los fondos que se recauden en la fiesta de la adjudicación se dedicarán a iniciar una sección especial de Pre-Historia Antioqueña en la Biblioteca de la Universidad de Antioquia; obra que comenzará publicándose en un volumen todas las pie-

zas aportadas al Concurso que lleven el pase del Jurado.

La obra de arte indígena obsequiada como premio por el doctor Vélez, bellamente montada en una plaqueta de madera de haya roja, se exhibirá próximamente en la vitrina del Almacén de David E. Arango & Cía. Sucesores.

9) Las piezas para el concurso deberán firmarse con pseudónimo, y en sobre aparte y cerrado, vendrá el nombre verdadero del autor, todo dirigido al señor Secretario de la Academia de Historia, quien recibirá los trabajos hasta el 10. de octubre, fecha en la cual los pasará a los Jurados para su estudio.

10) El Jurado Calificador dictará su fallo a más tardar el día 10 del mismo mes.

Medellín, 28 de agosto de 1936.

ACADEMIA ANTIOQUEÑA DE HISTORIA.

MENSAJE

**QUE EL CENTRO DE HISTORIA DE LA CIUDAD
DE ANTIOQUIA DIRIGE A LA ACADEMIA
ANTIOQUEÑA DE HISTORIA**

Señores Académicos:

Extrañeza no poca habrá de causaros sin duda que el modesto Centro de Historia de la ciudad de Antioquia venga a llamar vuestra atención en forma tan inusitada y solemne. A ello nos impulsa un motivo cuya importancia creemos justifica nuestra actitud en estos momentos respecto de esa ilustre Academia.

Es un hecho notorio, y que consuela el patriotismo, el auge que día por día va tomando entre nosotros la afición a los estudios históricos, como lo prueba el establecimiento de numerosos Centros de historia efectuado últimamente en las principales ciudades del país. En nuestro Departamento existen, como sabéis, dos de estos centros culturales: esa benemérita Academia que cuenta ya cerca de siete lustros, y este modesto Centro que aún no cuenta tres.

Nuestro Centro reconoce en esa docta Corporación, no ya a una hermana mayor, sino a una maestra esclarecida, a una autoridad digna de todo acatamiento y que es timbre de gloria para el Departamento y para toda la Nación. Por eso nuestro Centro ha deseado cultivar con esa digna Academia especiales relaciones, como lo expresé en el número 10. de la publicación que le sirve de órgano, "Antioquia Histórica", no sólo porque de esas relaciones resulta señalado honor para nuestro Centro, sino también porque consideramos, salvo mejor parecer y sin que ello implique aspiraciones desmedidas, que de esa unión, no sólo ya de ideales y de intenciones, sino también de acción y cooperación, pudiera derivarse alguna utilidad. Y esto que creemos cierto en todo tiempo, aparece hoy con más deslumbrante claridad por mediar una circunstancia muy especial que es precisamente la que nos indu-

ce a ponernos en comunicación directa, por medio del presente mensaje, con esa alta Entidad.

Cuatro siglos van a cumplirse, como vosotros muy bien lo sabéis, de aquel memorable acontecimiento, acaso el mayor de cuantos registra la historia de estos valles: **la aparición de la raza antioqueña**. Tratando con los que son maestros en Israel, necesidad sería de nuestra parte intentar entrar aquí a encarecer el valor histórico, la significación incalculable de este acontecimiento cuya importancia en el tiempo es comparable a la de aquel insignificante hilillo de agua que, saliendo imperceptible debajo del guijarro escondido en la montaña, se convierte más adelante en el rey de las aguas con el nombre de Amazonas. Mas si intentáramos hacerlo, bastaríanos para ello citar aquí las memorables palabras del insigne fundador de nuestra Academia Antioqueña en el solemne acto de instalación de la misma hace treinta y cuatro años: "La familia caldea, dijo, que, celosa de sus creencias, hace cuarenta siglos alzó su tienda de Ur y se trasladó a Canaán, y el puñado de aventureros congregados mil trescientos años más tarde en la ribera del Tíber, y que, andando el tiempo, se convirtieron, aquélla en el **pueblo escogido**....., y éste en el pueblo, que más ha contribuido a la civilización del globo, no fueron en sus comienzos ni más importantes ni más respetables que la pequeña colonia fundada por Jorge Robledo a mediados del siglo XVI en el corazón de estas montañas, y que fué el principio de lo que hoy llamamos con orgullo el Departamento de Antioquia." Qué importancia tan trascendental, señores Académicos, daba este gran sabio antioqueño al hecho, tan sencillo en apariencia, de la aparición en el mundo del pueblo antioqueño, comparándolo y aún igualándolo a esos dos hechos máximos en la historia de la humanidad al través de los siglos: la aparición del pueblo escogido y la del pueblo-rey! y qué eco tan hondo y lisonjero deben encontrar estas palabras en todo pecho antioqueño! Ahora bien, siendo esto así, se comprende sin dificultad que no sería digno ni decoroso para el pueblo antioqueño, tan entusiasta, tan consciente de sus destinos, dejar pasar efemérides tan gloriosa sin una conmemoración que corresponda a la importancia

de su significado. Y como se trata de conmemorar un hecho histórico de primera magnitud y de trascendencia sin igual, ¿a quién, sino a las Instituciones históricas, corresponde iniciar, dar forma, organizar el modo mejor como deben celebrarse los festejos conmemorativos? Mas ocurre aquí una circunstancia muy especial sobre la cual queremos llamar la atención, y es que la efemérides apuntada tiene dos faces distintas pero inseparables, dignas ambas de especial rememoración, a saber: el centenario de la raza y el centenario del lugar que sirvió de nido o cuna al nacimiento de la raza, o sea la ciudad de Antioquia. Estas dos faces de un mismo acontecimiento requieren una celebración simultánea y común, si se quiere que ella tenga su genuino significado y valor: esto se cae de su peso. Y no se diga que la actual ciudad de Antioquia no está en el punto preciso donde se fundó aquella "pequeña Colonia", de que nos habla el historiador, porque o no hay dónde celebrar el centenario o esa celebración ha de efectuarse en el lugar que representa legítimamente el primitivo, esto es, la actual ciudad de Antioquia, heredera legítima de su primitiva; la actual ciudad de Antioquia que, según la exposición del gobernador Gaspar de Rodas "es la misma ciudad de Antiochia" (la primera) con "los mismos vecinos", el mismo tren administrativo, los mismos títulos, las mismas prerrogativas, "cambiando sólo el sitio". (Memorial de Gaspar de Rodas, al Rey de España, de 10. de marzo de 1579, en "Antioquia Histórica", n. 34. p. 617); la actual ciudad de Antioquia saludada hoy por todos y por todos reconocida como madre del Departamento, y hoy único origen y único punto de partida de la raza antioqueña; primera célula y primer núcleo de lo que "hoy llamamos con orgullo el Departamento de Antioquia." Esto es lo que indica la razón y el simple sentido común. La ciudad de Antioquia reclama, pues, con derecho el que se celebre en ella el cuarto centenario de la raza.

Mas surge de aquí un problema o dificultad. En efecto, la ciudad de Antioquia, como vosotros lo sabéis, es pobre y carece por ende de los recursos y elementos necesarios para la celebración de un festival cuya resonancia debe salvar no sólo los límites

locales, sino aún los regionales y llamar la atención en toda la República. — Qué hacer? — Creemos nosotros que para todo espíritu recto y desapasionado la solución que se impone es la de dotar a la vieja y legendaria ciudad de los elementos necesarios para el caso. Otra cosa sería incomprensión, injusticia, algo como lo que la filosofía popular designa con aquella conocida expresión, gráfica en su misma vulgaridad, y que vosotros perdonaréis, citemos aquí en gracia de su oportunidad: “un parche donde no es el dolor”, es decir, una ridiculez, un absurdo. Mas para prevenir aquella injusticia, de que ya tenemos ejemplo en lo pasado, se impone una campaña en favor de la ciudad de Antioquia, porque para nadie es un misterio que a la ciudad-madre no le han valido sus títulos tan auténticos e indiscutibles para verse objeto de persecuciones injustas, fraguadas por insanas pasiones o por estúpida incomprensión, que han hecho de ella su víctima y la han sometido a un continuado martirio. Y para luchar con ventaja en esa campaña de reparación, de reivindicación y de justicia, este Centro vuelve los ojos a vosotros, señores Académicos, espíritus de selección, espíritus nobles, ajenos por tanto a esas pequeñas y mezquinos celos de campanario, en que se han visto envueltos por desgracia aún aquéllos “que parecían columnas”; a vosotros que os deleotáis en esa altísima disciplina del espíritu que el gran orador romano llama con tanta propiedad “luz de la verdad, maestra de la vida, testigo de los tiempos, digna de la inmortalidad”; a vosotros en quienes se cumplen de lleno las palabras del inmortal Manco de Lepanto: “Los historiadores deben ser puntuales, verdaderos, no nada apasionados, y que ni el interés, ni el miedo, ni el rencor, ni la afición no les haga torcer un punto del camino de la verdad”. Y en efecto, en nuestro poder reposan cartas, rebosantes de hidalguía, de varios de los ominentes miembros de número de esa ilustre Academia, en que se deplora, en términos elevados y sinceros, el estado de postración a que han reducido a esta ciudad, no sólo los poderes públicos con su indiferencia y olvido hasta el punto de hacerla merecer, en concepto de uno de los más prestigiosos miembros que honran esa Academia, el título de “madre olvidada”,

sino también las pasiones humanas que como buitres famélicos se han abatido sobre ella. Y es que para todo antioqueño de nobles sentimientos la ciudad de Antioquia no debe ser una ciudad como cualquiera otra: ella es una reliquia, un símbolo, ella es la madre, digna siempre de respeto, de veneración, de amor; y por tanto, desprestigiarla, denigrarla, perseguirla, es abominar de la propia estirpe, maldecir de la propia familia, perseguir a la madre, obra de descastados, de desnaturalizados, de rufianes. Da pena señores Académicos tener que decir estas cosas; pero ¿qué culpa tenemos nosotros de que la ambición y la envidia y la incompresión y el egoísmo den frutos tan amargos?

Perdonad, señores Académicos, el que como hijos de la ciudad mártir, nos permitamos lamentar en esta forma nuestros males.

Si pues para cualquier espíritu desprevenido y recto la ciudad de Antioquia es digna de consideración siquiera por su antigüedad, para vosotros, señores Académicos, espíritus cultivados, enamorados de la historia, esa ciudad, la más antigua, la más histórica del Departamento, debe ofrecer singular atractivo, como el que tiene para el buen catador el vino añejo, atractivo que no podrá menos de inducirnos a favorecerla, a detener su ruina, a propender por su mejoramiento. Ya lo dijo aquel varón eximio, cumbre de virtud y de ciencia, corazón de oro, orgullo de la raza: "Mejorar la condición de la ciudad de Antioquia, venerable en nuestro pasado, centro de nuestra primera vida social, capital antigua de nuestra tierra en lo eclesiástico y en lo civil, ES OBRA INSIGNE DE GRATITUD Y DE PATRIOTISMO." (Marco Fidel Suárez. — "Sueño del Corzo").

Y volviendo a nuestro centenario, es evidente que la parte histórica de él — y este debe ser su principal aspecto — cae de lleno bajo la sabia dirección de esa Academia, única entidad capaz de idear y desarrollar un programa adecuado, completo y digno de la circunstancia, ya que en nuestro humilde concepto, este centenario de la raza debe abrir una era de resurgimiento, de prosperidad y de lustre a los estudios sobre "nuestra embrionaria y mal tratada historia regional" (Mesa Jaramillo).

De aquí que nosotros, abusando tal vez de vuestra benignidad, nos hayamos adelantado a sugeriros nuestros puntos de vista acerca del lugar de la celebración del centenario de la raza, ya que la influencia poderosa de ese benemérito Instituto será factor principalísimo y decisivo para la realización de nuestros justos deseos, que no podrán llevarse a la práctica si los poderes públicos no apropian para ello respetables cantidades de dinero.

Señores Académicos:

Estrechar más los vínculos entre los dos Centros históricos de Antioquia para propender por el mayor desarrollo de los estudios históricos que tanto influyen en la cultura del país, y excitar muy respetuosamente el interés de esa docta Academia en favor de la ciudad de Antioquia con ocasión de la celebración de la gloriosa efemérides que se aproxima, ha sido el objeto del presente mensaje, que esperamos será favorablemente acogido por esa alta Corporación. Por su parte este Centro se sentirá altamente honrado de la atención que os dignéis prestar a sus insinuaciones, inspiradas únicamente por anhelos sinceros de solidaridad, patriotismo y cultura.

Somos vuestros servidores y sinceros admiradores,

Antioquia, mayo de 1936.

CENTRO DE HISTORIA

CIUDAD DE ANTIOQUIA

Miguel Martínez, Presidente. — **Roberto Pardo**, Secretario. — **José J. Elorza**, Canónigo. — **Arturo Velásquez**, Tesorero. — **Isidro Villa**. — **Pedro A. Martínez**.

Batallas emancipadoras**AYACUCHO**

Era el 8 de Diciembre de 1824, víspera de la gran batalla de Ayacucho. Con la sangre que había de derramarse en ella, quedaría decidida la suerte del Perú, hijo rebelde que al día siguiente recibiría de manos de los bravos el agua de la libertad y cambiaría el humilde ropaje de esclavo por los ostentosos arreos de señor y dueño absoluto de sus derechos.

Un grupo de oficiales republicanos departía amigable, y convenía el plan que había que desarrollar a la siguiente aurora, a fin de que al feroz empuje de sus bélicos esfuerzos, cediera el implacable y en número, mayor enemigo, acampado en la cima del Cundurcunca.

Qué admirable serenidad en tan críticas circunstancias! A ellos importaba la probable proximidad de la muerte, lo que al roble corpulento, que la brisa juguetona acaricie su ramaje.

¿Qué podían temer aquellos por cuyas venas circulaba como licor vital el patriotismo, el amor a la libertad, y empapado de él su corazón gigante, su corazón repleto de coraje.....?

Aquel grupo lo contenían: el futuro mártir de Berruecos, «cara de ángel y corazón de león», Gran Mariscal Antonio José de Sucre; el antioqueño José María Córdoba, don José de La Mar (más tarde, en 1828, Presidente de la República, que estaba para nacer), y don Agustín Gamarra que, aunque sus padres soñaban en él un docto teólogo, desde niño se sintió inclinado a la milicia, y después de gloriosa carrera en España, vino a incorporarse en el ejército patriota, en donde figuró, después de La Mar, como el más hábil organizador, estratégico y disciplinado de los Oficiales.

Después de clausurar la improvisada Junta de Guerra y de acordar uno a uno los planes que pondrían en práctica al nacer el día para estar listos en cualquier momento en que el Virrey Laserna, Jefe realista, o por su orden alguno de sus oficiales dispusiese el rompimiento de los fuegos, se entregaron a la más sabrosa comilona en donde, por su carác-

ter festivo, sobresalía el alegre La Mar, quien al levantar en alto una lonja de queso dentro de un pan, y un pedazo de panela, exclama con la satisfacción que experimentara el sabio Morse a bordo del Sully el 13 de Octubre de 1832:

«Pan. Queso y Raspadura».

No escaseaba a nuestros héroes en su envidiable festín el insinuante trago de aguardiente con que los había obsequiado su Jefe el Mariscal Sucre, diciéndoles estas breves palabras, dignas del valor de tan ilustre magnate: «Conténtense ustedes con mis pobrezas, que para festines, tiempo queda si Dios nos da mañana la victoria y una bala no nos corta el resuello.....»!

Y amaneció el tan ansiado día. El Sol, ese padre amoroso, hacía gala de sus rayos, y parecían animar al ejército patriota que pugnaba por salvar las dificultades que se oponían a su probable victoria, y tratando de alejar de la mente de los contendores que sus alegres rayos de ahora, dentro de poco, por el humo de la pólvora y la espesa polvareda que levantarían las balas al herir la calcinada tierra, tornaríanse en melancólicos y tristes «como el sol apocalíptico de San Juan» o como los que presenciaron el espantoso martirio de la Cruz.

Pronto, todo sería devastación y muerte: los heridos lanzando al aire sus lastimeros ayes, como sucedió a aquel pobre José Sevilla, Teniente del «Vencedor» que, estando en el centro de la columna, una bala buscándole entre la multitud, le atraviesa el hígado, cumpliéndose así de manera prodigiosa el presentimiento que los traía abatidos a él y al Teniente Prieto, a quien la primera bala disparada por los cazadores españoles le rompió la frente causándole una muerte instantánea. No era la misma muerte lo que preocupaba a los dos valientes Oficiales, sino la idea de sucumbir sin ver colmadas sus aspiraciones, llenos de gloria sus compañeros, ni decidida la suerte del Perú.

Cruelles designios de la suerte!

A eso de las diez y media de la mañana, espléndidamente vestido, baja el General Monet, hace llamar a Córdoba, y al presentarse éste le dice: «Gene-

ral, vamos a dar la batalla»—«Vamos», contesta el intrépido antioqueño con la satisfacción del caminante que en limpia fuente mitiga la sed mortificante del camino.

Después de cerrado el negocio entre los dos Jefes, Córdoba participa a Sucre de que es llegada la hora.

Qué hermoso espectáculo ver al Apolo cumánés cabalgando su «castaño oscuro, que, «como el ángel exterminador» va y viene de uno a otro extremo de su ejército. Participa de su valor y entusiasmo a todos y a cada uno de los cuerpos en que está dividido, empezando por la derecha con el Regimiento «Granaderos». Oigamos uno de los brotes de aquel noble corazón: «Compatriotas llaneros....Corazón de amigos y hermanos para los vencidos.....»—Luégo continúa arengando al «Bogotá», a quien dirige entre otras, estas alentadoras palabras, prólogo más que suficiente para la emancipación de un hijo de la vieja España: (señalando al ejército realista situado en la cúspide de la montaña). «La tiranía, dice, no tiene derecho a estar más alta que vosotros. Pronto ocuparéis su puesto al grito de «Viva Bogotá!» «Viva la América redimida!»—Continuó alentando al «Voltígeros», «Pichincha», «Caracas», «Rifles», «Vargas», «Vencedores». — Terminaba de hablar a este último: eran las 10 y 55 minutos de la mañana, cuando por la falda de la montaña, se ve descender una oleada realista, y como el águila altanera que descende de la roca, queriendo en un momento apresar y ahogar entre sus garras al para ella ínfimo enemigo, y luégo visto su desengaño, destrozada la cabeza, se ve precisada a voltear la espalda y aterrorizada emprender el vuelo, así en aquel día, aquel orgulloso ejército, compuesto de 9.310 almas, águila altanera que había revoloteado sobre el campo de muerte, de miembros palpitantes, obra de sus garras en la Revolución de Francia, retrocedía destrozado, por 6.000 parcos en ostentación y vanas fantasías, pero gigantes en valor y patriotismo.

Contra aquel ejército que había sido siempre afortunado en la puntería, parece que el Hado de la adversa fortuna se hubiera ensañado porque, después de una hora de no interrumpido fuego hacia los republicanos, sólo alcanzó **la proeza** de romper la

olla en que se había preparado el almuerzo del General Córdoba.....!

Era la hora en que empezaba a regir la segunda mitad del día, cuando dos Divisiones realistas empezaron a descender por las rugosas grietas de la montaña. De ellas eran Jefes los Generales Monet y Villalobos. Este tomó el mando del Regimiento que dirigía el Coronel Rubén de Celis.

Por una senda de la montaña bajan los jinetes conduciendo de la brida sus caballos.

A estas maniobras asiste el mismo General Laserna.

Al llegar los batallones de Villalobos a la base de la montaña, se encuentran frente a frente con el «Caracas», iniciándose por consiguiente, una formidable reyerta.

Canterac, que se cree fué quien concibió el plan de descensión, no tuvo en cuenta la perspicacia y talento de los republicanos.

Creían los españoles que mientras a la izquierda Valdés hacía en la División de La Mar notables descabros, por el centro y la izquierda el grueso del ejército acosaría al patriota, y además, con la caballería, volverían aquello una confusión tremenda, en medio de la cual los patriotas no sabrían qué solución adoptar.

Pero no fué así. Los cien ojos de Argos están atentos en los Jefes realistas y sus disposiciones. En semejante aprieto, cuál sería la medida salvadora para la Patria? Allá viene Córdoba que arenga arduosamente a sus soldados, empezando por la División «Pichincha», a la que dirige con resonante voz aquellas hasta entonces desconocidas y contundentes palabras: «Armas a discreción, de frente, paso de vencedores»!

Fueron estas palabras como la sentencia de muerte para las huestes de España, porque apenas oídas, arremtieron los patriotas como tigres hambrientos, ansiosos de botín.....

Después....leones ensangretandos, con la melena hirsuta y retazos de humanidad entre las garras..... y lo que para Sanmartín y Rivagüero había sido piedra filosofal, para los valientes patriotas no fué sino un sueño de Hadas.

Bernardo Puerta G.

Cuadro que manifiesta la manera como se ha movido la Academia Antioqueña de Historia, del 3 de diciembre de 1903, fecha de su fundación, a diciembre de 1936.

Socios de número	46
Socios de número	60
Socios que han muerto	42
Socios que viven	64
Socios colombianos	91
Socios extranjeros	15
<hr/>	
Número de socios	106